

23
2 ej



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

CONFLICTOS POLITICOS SOCIALES EN LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEON Y TAMAULIPAS VISTOS A TRAVES DEL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (1876-1896)

T E S I S A

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN HISTORIA

P r e s e n t a :

RICARDO SILVA CONTRERAS

México, D. F.



1985

U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABERTA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	1
1. Problemática.....	1
CONTEXTO HISTORICO.....	5
1. Antecedentes.....	5
2. El reconocimiento.....	8
3. La pacificación de la frontera. Fin del lerdismo.....	22
4. Conflictos políticos en Coahuila. El avance del ferrocarril en la frontera.....	45
5. Continúa el problema indio.....	55
6. Siguen los conflictos políticos en Coahuila.....	63
7. La rebelión garcista.....	72
8. El conflicto serrano de Chihuahua...	108

INTRODUCCION

1. Problemática

Esta tesina es un modesto trabajo de investigación. Su valor reside en el haber investigado en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, un material intocado e inaccesible hasta la fecha al historiador. El trabajo de investigación se basa exclusivamente en el material que se localiza en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional que se refiere al periodo 1876 a 1896, y que se encuentra clasificado como 481.4. En la primera parte de este trabajo se presentan los antecedentes históricos y el trabajo original se decidió transcribirlo lo más apegado a como se encontró con el fin de que sirva a otros estudiosos que no tienen acceso a dicha documentación.

Se cubren los años de 1876 a 1896, esencialmente por que después del 96 no encontré en el archivo los testimonios necesarios para nutrir este trabajo. De ninguna manera quiero decir con esto que se respiró un ambiente de paz y tranquilidad en los estados mencionados, simplemente no encontré documentación suficiente, y aunque los partes rendidos por

las zonas militares decían "Sin novedad", las campañas contra los yaquis en Sonora, contra los mayas en Yucatán y Quintana Roo, continuaron durante todo el período porfirista. Por otra parte, no incluí en esta tesina el estado de Sonora y el territorio de Baja California, porque sería alargar demasiado el trabajo, además de que la guerra yaqui, que fue el principal conflicto político en Sonora, ya ha sido ampliamente estudiado por historiadores como Francisco del Paso y Troncoso, Evelyn Du Dehart, Héctor Aguilar Camín, y otros.

Trato, en consecuencia, de relacionar en este trabajo las operaciones militares y los conflictos políticos y sociales, acaecidos en los estados mencionados durante los años que se señalan.

Me limito también a los estados citados, porque en mi modesta opinión no han sido suficientemente investigados. Tampoco quiero decir que he agotado el tema, queda mucho por hacerse, y sólo espero que ésta sea una pequeña contribución al conocimiento de la historia en esa zona de nuestro país.

Muchos problemas del momento existían ya desde antes del advenimiento del porfiriato, como las rebeliones de yaquis y mayas, las incursiones de los indios bárbaros del norte, el bandolerismo, el abigeato; pero durante la época que nos ocupa, muchos se exacerbaron y aparecieron otros, espe-

cialmente los de orden político.

Justamente, en la lectura de la segunda parte de este trabajo se puede apreciar el cambio cualitativo de los conflictos, siendo los de la primera etapa luchas de poder entre el lerdismo derrotado y el nuevo grupo de Porfirio Díaz, que iniciaba su primer mandato presidencial. En un siguiente período se detectan los problemas de transmisión de mando entre el grupo de Manuel González y los esfuerzos de los allegados a Porfirio Díaz que buscan crear sus bases autónomas de poder, desplazando tanto a viejos lerdistas como gonzalistas. En el período final destacan los conflictos de carácter político donde el gobierno central parece haberse consolidado, e inicia un período de centralización de su gobierno. Durante este período es clara la resistencia de las élites de provincia por preservar su autonomía municipal y estatal. Asimismo las medidas que toma el gobierno federal para controlar a estas entidades son cada vez más drásticas. Todo parece señalar hacia una lucha entre las élites provincianas en contra de un gobierno cada vez más poderoso. También ya se apunta hacia los conflictos que se desatarían a la vuelta del siglo entre Madero, Gerónimo Treviño y Bernardo Reyes.

En síntesis, creo que el origen de la problemática política de 1910-1911 debe rastrearse desde este período.

Algunos de estos elementos podrán encontrarse en este trabajo que así lo indican.

CONTEXTO HISTORICO

1. Antecedentes

Cuando en 1867 Juárez estableció la República, una de sus primeras medidas fue reducir el efectivo del ejército; de 80,000 hombres lo redujo a 40,000 y posteriormente a 20,000, es decir, quedaron desempleados muchos hombres que durante muchos años no tuvieron otro oficio que "hacer la guerra".

Después del fracaso del plan de la Noria en 1871, Porfirio Díaz continuó conspirando contra el gobierno de la República. Desde 1873, los generales Díaz y Manuel González se encontraban en Brownsville Texas, organizando una revuelta, por lo que el gobierno de Lerdo de Tejada, a través de Ignacio Mariscal, solicitó al gobierno norteamericano que alejara de la frontera a los citados generales. Esto sucedió el 10 de enero de 1876, antes de que se supiera que Lerdo intentaba reelegirse.

El 10. de marzo de 1876, Díaz cruzó la frontera con 80 rebeldes por el lado de Matamoros; esta plaza cayó en sus manos, y al dirigirse a Monterrey fue derrotado en Icamole

regresando a los E.U.A. Los E.U.A. no hicieron nada para impedir las actividades de Díaz, al parecer simpatizaban con éste, porque el lerdismo no estaba dispuesto a dar concesiones para la construcción del Ferrocarril Central de México a compañías americanas. Después del fracaso de la asonada, Díaz embarcó en Nueva York rumbo a Veracruz en el buque City of Havana que tenía concesión del gobierno mexicano para transportar correspondencia. Ya estaba pensando en organizar la rebelión tuxtepecana.¹

En realidad, no debió haber sido muy difícil reclutar hombres para organizar las revueltas. En un país eminentemente agrícola como era el nuestro, con los campos desolados por la guerra y sin medios de subsistencia seguros, era natural que ese cúmulo de hombres desmovilizados engrosaran las filas del bandolerismo, y de los descontentos que prestaban sus servicios de armas a quien o a quienes les garantizaban el sustento.

El triunfo de la revolución tuxtepecana significó el advenimiento del general Porfirio Díaz al poder. Al frente de su ejército entró a la ciudad de México el 21 de noviembre de 1876, y se encargó del Poder Ejecutivo a partir del día 26. En consecuencia, hubo facciones resentidas, como

¹ZORRILLA, Luis G. Historia de las relaciones entre México y los E.E.U.U. 1800-1958. 2a. ed. Editorial Porrúa, México, 1977. 2t. t. 1. cap. 5, pp. 531-533.

los iglesistas y los lerdistas, que desde el vecino país del norte, podfan adquirir armas y otros elementos para organizar rebeliones contra el nuevo gobierno. Por otro lado, los estados nortehos por su lejanfa del centro, por el carácter propio de sus habitantes acostumbrados a vivir en un ambiente hostil, tanto por la geograffa, como por estar acostumbrados a combatir a los bárbaros y al bandolerismo para su supervivencia, crearon un medio de cultivo propicio para generar rebeliones. Además, nunca fue en el norte visto con "buenos ojos", el que los tuxtepecanos detentaran el poder.

El nuevo gobierno porfirista, se enfrentó de inmediato con una serie de revueltas en gran parte de la República. Aparte de las que vamos a revisar en el presente trabajo, hubo otras rebeliones como la de los yaquis y los mayas, la de Lorenzo Hernández en Jalapa, Ver., la de Javier Espino en Tlapacoyan, Ver., la del coronel Manuel Carreón en Perote, Ver., la del teniente coronel José del Río en Cosamaloapan, Ver., la del comandante Francisco Nava en Tlacotalpam, Ver., los fusilamientos del Dr. Albert y varios vecinos en Veracruz, Ver. ordenados por el general Luis Mier y Terán en 1879; la rebelión en Tepic por los lozadeños en 1877 y 1879; la rebelión del general Jesús Ramírez Terrones con elementos del 80. batallón en Sinaloa en 1877; la del general José Márquez de León en Baja California el mismo año. Estas revuel-

tas, son claro indicio de las enormes dificultades que afrontó el gobierno antes de poder iniciar un período de estabilidad y desarrollo, más conocido como "pax porfiriana".

El gobierno porfirista, tuvo grandes penalidades sobre todo de orden económico para controlar las revueltas. Se aumentó el efectivo del ejército de 18,000 a 40,000 hombres, absorbiendo las dos terceras partes de las rentas disponibles, no obstante, el gobierno tuvo que recurrir a la ayuda de los lugareños para controlar las situaciones, y al reclutamiento forzado, a la leva, para cubrir las plazas de un ejército mal pagado, con moral baja, y donde las deserciones estaban a la "orden del día".

2. El reconocimiento

Además de liquidar al iglesismo y al lerdismo, una de las principales preocupaciones del nuevo gobierno era el lograr el reconocimiento de E.U.A. Washington, receloso, no otorgaba un reconocimiento prematuro, porque temía, que de aplicarse la resolución de Díaz, expedida en el plan de Tuxtepec, de no reconocer los compromisos contraídos por el depuesto presidente Lerdo de Tejada con gobiernos extranjeros, el pago de la deuda norteamericana quedaría en suspenso, con perjuicio de los intereses de la nación.

De hecho, el gobierno lerdista seguía siendo recono-

cido por los E.U.A. ya que Washington continuaba negociando con el secretario de Relaciones de Lerdo, Ignacio Mariscal, y don Sebastián se encontraba en territorio americano con todo su gabinete, inclusive el secretario de Guerra, general Mariano Escobedo.

Entre las condiciones que ponían los norteamericanos para otorgar el reconocimiento al gobierno de Díaz, estaban el pago de la deuda, la resolución del problema fronterizo, donde el abigeato, el contrabando, y las incursiones de los indios bárbaros a uno y otro lado de la frontera, habían acreado enfrentamientos diplomáticos entre ambos gobiernos. Otros problemas eran tratados como relativos a las propiedades de los extranjeros en la frontera, las enmiendas al tratado de extradición, la conexión de sistemas de Ferrocarriles y las indemnizaciones a ciudadanos norteamericanos por actos en su contra por parte de las autoridades.

Hubo ataques de la prensa yanqui contra el congreso americano diciendo que mientras éste deliberaba para el reconocimiento, los ingleses se aprovechaban para obtener concesiones en México. Inclusive, Lerdo otorgó contratos a particulares americanos entre los cuales el más influyente era un tal Edward L. Plumb, quien intrigaba en su gobierno para impedir el reconocimiento de Díaz.²

²Ibid, p. 346.

El gobierno de Díaz se preocupaba porque a como die-
ra lugar se pagaran puntualmente los abonos de la deuda. El
primer pago debería entregarse el 31 de enero de 1877, y pa-
ra tal motivo el gobierno mexicano designó a Ciro Tagle, her-
mano de don Protasio uno de los cerebros de la revolución
tuxtepecana, y a José María Mata como portadores del primer
abono de la deuda, por la cantidad de \$ 300,000 pesos.³

Además del pago, el gobierno norteamericano exigía
la pacificación de la frontera norte, para lo cual era nece-
sario nombrar en esa zona un general en jefe de prestigio y
de confianza con fuerzas suficientes que garantizaran la
tranquilidad.* También se exigía el retiro del estado de Ta-
maulipas del general Juan N. Cortina, a quien se acusaba di-
rectamente de cometer injusticias y de obtener préstamos for-
zosos a costa de los ciudadanos norteamericanos.**

El nombramiento de jefe de la División del Norte,
responsable del mantenimiento del orden en el área fronteri-

³ COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra Porfirio Díaz.
Edit. Hermes. México-Buenos Aires, 1955, p. 54.

* El gobierno mexicano puso énfasis en la solución de los pro-
blemas fronterizos, pues tenía fuerzas militares superiores
a las que tenían los E.E.U.U. a lo largo del río Bravo, lo
cual significaba un gran esfuerzo económico. Zorrilla, Luis
G, op. cit., p. 554.

** Al general Cortina, presidente municipal de Matamoros en la
época de Lerdo de Tejada, se le acusaba de organizar bandas
de abigeos. Zorrilla, Luis, op. cit., p. 518.

za de Coahuila y Nuevo León, pues era de gran importancia en esas circunstancias recayó en el general Gerónimo Treviño; y el de segundo comandante de la misma unidad en el general Francisco Naranjo; ambos eran hombres de confianza del presidente Díaz, a quien se habían adherido en los movimientos de la Noria y Tuxtepec. Más que por capacidad profesional, también se nombraba a ambos generales porque gozaban de gran arraigo popular en la región.*

Vale la pena detenerse un momento para revisar los antecedentes de estos hombres. El primero de los mencionados generales, Treviño, era natural de Cadereyta de Jiménez, N. L. donde había nacido en 1837, causó alta en el Ejército Mexicano como alférez el año de 1858, según certificado del general Mariano Escobedo.⁴ Combatió en las guerras de Refor

*El general Sóstenes Rocha, comandante del Cuerpo del Ejército del Norte durante el sitio de Querétaro en 1867, y jefe inmediato superior de Treviño y de Naranjo, opinaba de ellos en los siguientes términos: de Treviño, "...jefe que el pundonor substituye al valor personal, pero es quizá más inculto que el general Escobedo y más ignorante en todo lo que tiene que ver en la ciencia de la guerra: los únicos conocimientos que posee, por cierto demasiado limitados, se refieren tan sólo a su arma que ha sido la caballería, y eso, basados en faltos principios de la antigua escuela".

De Naranjo decía: "...es un jefe activo, valiente y emprendedor, pero desprovisto de instrucción, tanto civil como militar, poseyendo en cambio aquella astucia natural para la pequeña guerra que constituye a un buen guerrillero". El sitio de Querétaro, según protagonistas y testigos. Editorial Porrúa, S. A. México. 1967. Colección Sepan Cuantos. No. 81, p. 7.

⁴S.D.N., Exp. XI/III/I-194, 3 legajos, No. 1, 250 fojas, ff. 1-29.

ma y contra la intervención francesa y el Imperio. Estuvo en el sitio de Puebla en 1863, y se distinguió en la batalla de Santa Isabel el 10. de marzo de 1866, lo que le valió su ascenso a general. Estuvo en el sitio de Querétaro en 1867 donde fue gravemente herido. Fue gobernador del estado de Nuevo León del 10. de abril de 1868, al 27 de septiembre de 1871. Estuvo al frente de la División del Norte del 3 de diciembre de 1876, es decir, a los pocos días de la toma del poder por el general Díaz, hasta el 30 de noviembre de 1880, fecha en que fue nombrado secretario de Guerra en el gobierno del general Manuel González, cargo que desempeñó hasta enero de 1877, en pleno conflicto diplomático con los E.U.A.

El segundo de los jefes mencionados, Francisco Naranjo, había nacido en Lampazos, N. L. en 1840. Causó alta en el Ejército Nacional en mayo de 1855 como soldado de caballería; combatió en las guerras de Reforma y contra la intervención y el Imperio. Estuvo en el sitio de Puebla en 1863. Estuvo como segundo comandante de la División del Norte del 22 de noviembre de 1876, es decir, antes de que Díaz ocupara el poder, hasta el 31 de diciembre de 1880.⁵ Posteriormente fue jefe de la División del Norte y de las fuerzas federales de los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Durango, del 21 de enero al 31 de diciembre de 1881, y secretario de

⁵S.D.N. Exp. XI/III/I-144, 2 legajos, No. 1, 250 fojas, f. 1.

Guerra del 10. de enero de 1883, al 3 de noviembre de 1884. Fue divisionario con fecha 24 de febrero de 1882. Siendo coronel de caballería en 1865, combatió a las órdenes del general Mariano Escobedo contra las fuerzas imperiales en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.⁶ En 1867 como general de brigada, concurrió al sitio de Querétaro al mando de una división de caballería del Ejército del Norte, y reforzó al general Díaz durante el sitio que éste impuso a la ciudad de México, defendida por el general imperialista Leonardo Márquez. Fue ante el general Naranjo la rendición de Mariano Escobedo el 10. de agosto de 1878, efectuada después de un frustrado intento de rebelión al frente de los restos del lerdismo.

En mayo de 1879, el general Naranjo solicitó su retiro del activo del ejército, como no obtuvo contestación, volvió a solicitarlo el 10 de agosto de 1880, argumentando que padecía una enfermedad crónica que le impedía hacer la campaña contra los indios salvajes.

Como el general Treviño, su jefe inmediato superior, le informó que no tenía conocimiento de su primera petición de retiro, Naranjo le telegrafió el 21 de agosto de 1880, no sin cierta indignación en los siguientes términos:⁷

⁶Ibid, f. 132.

⁷Ibid, ff. 116-21.

No creí que tuvieras tan mala memoria para recordar el mensaje que dirigiste a México, avisando de mi solicitud, acude al archivo de la oficina telegráfica y te desengañarás. El gobierno no habiendo resuelto en su oportunidad sobre mi acuerdo, viene dando otro giro al asunto. Nuevamente haré mi renuncia porque son mis deseos separarme del servicio.

En realidad, dicho retiro no se le concedió al general Naranjo, pues el país vivía un estado de emergencia con los problemas fronterizos; aún más, lo de la citada enfermedad no era probablemente más que un pretexto, pues cuando el general Treviño causó baja como comandante de la División del Norte, el 30 de noviembre de 1880, para ser secretario de Guerra del nuevo presidente Manuel González, es decir, tres meses después de la solicitud de retiro de Naranjo, éste fue promovido a la jefatura de la División del Norte y además, se le confirió el mando de los estados de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Durango, o sea, asumió mayores responsabilidades, lo cual no hubiese sido posible en un hombre enfermo.

Se sabía que tenía ligas con el general Manuel González, candidato a la presidencia, y posiblemente preparaban una rebelión en caso de que así lo decidiera González. Es probable que ambos generales tuviesen ligas con Manuel González, ya que los dos fueron secretarios de Guerra; el hecho de que Treviño pretendía mantener a Naranjo a su lado contro

lándolo en caso de un levantamiento armado, o bien, bloqueando sus actividades políticas dejándolo activo del ejército; de esta manera le restaría influencia ante González, quedando Treviño con el camino libre hacia la secretaría de Guerra.

Como todos los estados del norte, Coahuila era problemático, estaba gobernado por el general Hipólito Charles, un incondicional del presidente Díaz. Charles, había sido puesto en el gobierno del estado por Díaz, para equilibrar la influencia de que gozaban Treviño y Naranjo en la región. Ya veremos más adelante cómo surgieron pugnas entre el gobernador y los generales norteros.* Charles gobernó Coahuila del 10. de enero de 1877 hasta el 15 de diciembre de 1888, en que fue desconocido por el Congreso Local.

Hipólito Charles aparece en el archivo del Ejército Nacional como capitán de caballería en la Guardia Nacional de Nuevo León y Coahuila desde el 10. de julio de 1860. Combató contra la intervención y el Imperio como teniente coronel de caballería auxiliar a las órdenes del general Mariano Escobedo. Se adhirió a los movimientos de la Noria y Tuxtepec.⁸ Después de ser depuesto como gobernador de Coahuila (más adelante analizaremos las causas), prestó sus servicios en la gendarmería fiscal del 11 de abril de 1885 hasta su fa

*Véase p. 30.

⁸S.D.N. Exp. XI/III/2-195, 2 legajos, No. 2, ff. 251-310.

llecimiento el 23 de noviembre de 1906.

Coahuila, además de padecer conflictos por abigeato, contrabando, y depredaciones por los bárbaros, era refugio del lerdismo derrotado, con la esperanza de organizar una rebelión armada contra el gobernador mexicano. El general María no Escobedo, exsecretario de Guerra en el gobierno de Lerdo, se encontraba en Texas, y el mismo embajador norteamericano en México John W. Foster, no descartaba la posibilidad de un levantamiento lerdista.⁹

El estado económico de la República era desastroso, y en el estado de Coahuila la situación financiera no era me jor; al faltar recursos, se hacía frente a los disturbios con medios propios, pues la ayuda del centro era escasa con las fuerzas auxiliares del estado, y con los vecinos armados de los lugares afectados.

El 16 de marzo de 1877, el gobierno Charles, comunicó al general Treviño, y éste a la secretaría de Guerra, que los estados de Nuevo León y Coahuila sufragaron unánimes por Díaz en las elecciones convocadas por el gobierno provisional; asimismo, informó del amago de los indios lipanes a Monclova.¹⁰

⁹COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., p. 43.

¹⁰S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 1.

El 5 de mayo de 1877, el Congreso de la Unión declaró presidente constitucional al general Díaz, eliminando así la objeción norteamericana de que el gobierno tuxtepecano fuera producto de una rebelión armada y no de la voluntad del pueblo.

En cuanto a los trastornos fronterizos, los gobiernos mexicanos y norteamericanos se atribuyeron mutuamente las causas de los problemas. El gobierno de México ya legítimamente constituido reclamó al de Washington, por medio del secretario de Relaciones Exteriores Ignacio L. Vallarta, de alentar a los lerdistas para que desde territorio tejano organizaran rebeliones e incursiones al territorio nacional.* El gobierno norteamericano acusó a su vez al de México, a través del embajador Foster, de su incapacidad para controlar las gavillas de abigeos y de indios bárbaros que robaban en territorio americano, y propuso el libre paso de la frontera de tropas americanas para hacer la persecución. Esto, dio lugar a notas diplomáticas que provocaron fricciones serias entre ambos gobiernos.

Con motivo del robo de caballos y de 300 reses en la proximidad del Fuerte Clarck, Texas, entre el 30 de diciem-

*En un principio, el general Servando Canales gobernador de Tamaulipas y hombre de confianza de Díaz, acusó al general Ord comandante militar de Texas, de estar en contacto con los lerdistas. COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia Moderna de México. El porfirismo, vida política interior. la parte, pp. 134-135.

bre de 1876 y el 9 de marzo de 1877, el teniente coronel Shafter del ejército americano acantonado en el Fuerte Clarck, avanzó unos 200 km dentro del territorio mexicano en persecución de los ladrones.

El 12 de junio de 1877, un grupo de lerdistas tuvo un enfrentamiento con tropas porfiristas cerca del río Bravo. Los porfiristas, al mando del coronel Fructuoso García, invadieron territorio americano en persecución de los lerdistas. Cuando el teniente coronel Shafter se enteró de lo ocurrido, quería invadir con sus tropas territorio mexicano, pero el general Ord, jefe de las fuerzas de Texas se lo impidió.¹¹

La nación mexicana se encontraba ideológicamente dividida; por un lado los lerdistas, por otro los iglesistas, y dentro del mismo grupo tuxtepecano había disensiones. A esta situación, Díaz procuraba sacarle todo el partido posible, mantenía un ambiente tenso, donde rondaba el fantasma de la guerra con los E.U.A., de esta manera pretendía unificar al país en torno a él.* La prensa adscrita a Díaz quería desprestigiar a Lerdo y a Escobedo, afirmaba que éste tenía contratados mercenarios veteranos de la guerra civil ame

¹¹ COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., pp. 95-150.

*El mismo presidente norteamericano Hayes, quería distraer la atención de su pueblo acerca de las condiciones en que fue electo, pues le achacaban elecciones fraudulentas, y provocaba tensión de una guerra con México. ZORRILLA, Luis G. Historia..., op. cit., p. 544.

ricana, y que Lerdo había obtenido de banqueros americanos un préstamo de cuatro millones de pesos a costa de comprometer la soberanía nacional.¹²

El periódico El Monitor Republicano, publicó en 1877 poco después del incidente del general Ord lo siguiente:*

El horizonte de México se nubla. Una tempestad se forma al otro lado del río Bravo, amenazando caer sobre nuestras cabezas. Rumores de guerra llenan los aires de la República vecina y atravesando el golfo, llegan hasta nosotros con el estruendo del rayo. Los telegramas, las cartas, los periódicos, como precursores de la tempestad que nos amenaza, vienen anunciando su proximidad.

El presidente municipal de Sabinas, Coah. le informó al gobernador Charles, que el 9 de diciembre de 1877 con motivo de las elecciones municipales, los lerdistas Nicolás Valdés, los hermanos de éste y cuarenta hombres armados, ocasionaron disturbios en la localidad. El 15 de diciembre, el gobernador se lo comunicó al secretario de Guerra solicitando, en caso necesario, el auxilio federal.¹³

El general Francisco Naranjo comunicó desde Monterrey al secretario de Guerra el mismo 15 de diciembre, que

¹² Ibid, p. 158.

*Citado en ROEDER, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Fondo de Cultura Económica, México, 1973. Tomo 1, p. 80 (2 vol.)

¹³ S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 5.

negó al gobierno de Coahuila el auxilio federal que solicitó, porque no podía inmiscuirse en los asuntos locales de los estados a menos que lo ordenaran así los supremos poderes de la Unión.¹⁴ Aunque el caso citado era un asunto local, sí repercutía en toda la República.

Aunque al parecer el incidente de Sabinas trataron de minimizarlo, de acuerdo a la comunicación que el mismo Lobo Rodríguez rindió el 22 de diciembre al secretario de Guerra, en el sentido de que el incidente de Sabinas se había resuelto de un modo pacífico,¹⁵ el hecho es que sí intervino el auxilio federal, pues el propio gobernador envió un telegrama al secretario de Guerra el 25 de enero de 1878, informándole acerca de las "gavillas" que asaltaron Sabinas y Canales, y sobre la derrota que sufrieron por las fuerzas del coronel Cisneros y vecinos del lugar.

En ese combate se registró un muerto de las fuerzas del gobierno, y cayeron tres prisioneros de los asaltantes, entre los cuales se encontraban dos heridos. Los sobrevivientes cruzaron el río Bravo y se internaron en territorio norteamericano. El gobierno de Coahuila solicitó la extradición de los asaltantes fugitivos.¹⁶

¹⁴Ibid, f. 7.

¹⁵Ibid, f. 9.

¹⁶Ibid, f. 25.

La extradición de los asaltantes era problemática, pues al no estar reconocido el gobierno de Díaz por los E.U.A., no existían tratados a ese respecto. Los lerdistas y los abigeos no ignoraban eso, y de esta manera al cruzar la frontera se sentían seguros; por eso también al gobierno de Díaz le urgía el reconocimiento.

El 26 de enero de 1878, el general Gerónimo Treviño informó al secretario de Guerra sobre el mismo hecho, además de que le ordenó al coronel Cisneros que tomara prisionero al jefe de la "gavilla" Isidoro Salinas. Informó también que en Candela plagiaron al vecino Blas Bárcena, y que gratificó con 50 pesos a la familia del vecino muerto en el combate, así como con 12 reales a cada uno de los primeros vecinos que concurrieron a batir a los bandidos. Solicitó la aprobación del gasto de 206 pesos, importe de las gratificaciones.¹⁷

El 11 de marzo de 1878, el general Ogazón comunicó que las autoridades de Guerrero, Coahuila, informaron que el comandante Zúñiga no alcanzó a la "gavilla" de Salinas, la cual se dirigía a Laredo a cruzar el río Bravo.¹⁸

A principios de abril de 1878, Washington reconoció

¹⁷Ibid, f. 26.

¹⁸Ibid, f. 27.

al gobierno porfirista, fue un triunfo diplomático de Manuel María de Zamacona; a pesar de eso, los problemas fronterizos continuaron, y los lerdistas persistieron en sus fines.

Por lo expuesto anteriormente, queda la impresión de que las condiciones para el reconocimiento fueron impuestas por el gobierno norteamericano; si así fue, Díaz lo comprendió, y trató de dar cumplimiento a cada una de las condiciones lo más pronto posible. El reconocimiento era vital para la consolidación del régimen porfirista. Por su parte a los norteamericanos les urgía también el arreglo, pues estaban perdiendo terreno en México en el aspecto comercial, mientras los ingleses ganaban posiciones. En 1877 las importaciones de productos norteamericanos a México representaban un 34%; y las exportaciones mexicanas a los E.U.A. eran del 21%; además les apuraba la construcción del ferrocarril al interior de la República.¹⁹

3. La pacificación de la frontera. Fin del lerdismo

A pesar del reconocimiento, la frontera continuó siendo un polvorín. Las incursiones indias en uno y otro lado de la frontera, el contrabando, el abigeato y las actividades revolucionarias, fueron motivo de preocupación de ambos países; sólo que ya podían entablarse pláticas y hacer

¹⁹ZORRILLA, Luis G. Historia de las relaciones..., op. cit. p. 553.

tratados para la pacificación de esa área.

En mayo de 1878, el Senado mexicano autorizó al Ejecutivo a iniciar gestiones para permitir el paso recíproco de tropas norteamericanas y mexicanas en ambos países para perseguir bandidos y bárbaros en las zonas desérticas. Los presidentes determinarían cuáles serían esas zonas; estableciéndose que las fuerzas perseguidoras se retirarían inmediatamente a su país de origen cuando hubieran batido a sus perseguidos, cuando perdiesen las huellas de ellos, o cuando se encontraran con fuerzas del país en cuyo suelo se hacía la persecución y que estuvieran listas para proseguirla.²⁰

La situación financiera de Coahuila era deplorable y difícilmente podría hacer frente al problema, sin ayuda de la federación. Entre el 6 y el 12 de abril de 1878, el gobernador Charles le envió varios comunicados al secretario de Guerra, donde le reiteraba la penuria del estado, inclusive la carencia de fondos para enviar correos extraordinarios.²¹

El 8 de junio el gobernador informó que el Sr. Jesús Garza Galán batió en Múzquiz a una tribu de lipanes, haciendo seis muertos, y que capturó una rancharía con cinco

²⁰ COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., p. 236.

²¹ S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 27.

hombres, diez mujeres y tres niños.²²

Mientras tanto, las actividades lerdistas continuaban. Lerdo y Escobedo, operaban entre San Antonio y Laredo, Texas, organizando junto con sus lugartenientes, Nicolás Valdés y Lázaro Garza Ayala, la rebelión contra el gobierno de Díaz. Para mediados de 1878, don Sebastián y Escobedo se encontraban en Nuevo Laredo, Tamps., donde habían instalado su cuartel general. Valdés, gran conocedor del terreno, penetró unos kilómetros en México, pero fue derrotado por las fuerzas de Treviño.²³

Los derrotados se replegaron nuevamente a Texas. El 21 de julio de 1878, Escobedo fue aprehendido por el comandante del fuerte Davis, decomisándole pertrechos de guerra. El juez de Brownsville, lo dejó en libertad por falta de méritos. Poco después al derrotar los coroneles Fructuoso García y Alegría a Lázaro Garza Ayala en el Puesto de los Ladrones, Escobedo decidió rendirse al gobierno.²⁴ Lo hizo ante el coronel Cisneros en Cuatro Ciénegas, porque estaba convencido de que un nuevo intento de rebelión sería infructuoso. Escobedo pudo haberse quedado en los E.U.A. y morir en el destierro como don Sebastián, o negociar desde allá su rendi

²²Ibid., f. 43.

²³COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., p. 134.

²⁴Ibid, p. 171.

ción.

Díaz no sólo perdonó a Escobedo, sino que lo reincorporó al ejército y le reintegró sus haberes de general de división desde la fecha en que se había ido al lerdismo.

En realidad, éste fue un gran golpe político de Díaz; no hubiese ganado nada con fusilar a Escobedo, pues lo hubiese elevado a la categoría de mártir del movimiento lerdista ante el resto de sus partidarios. Con este gesto, Díaz atrajo a sus enemigos, y los controló mejor; como quiera que fuera, Escobedo era un héroe nacional, el conquistador de Querétaro, el que le había dado la puntilla al Imperio, y se hubiese echado encima a gran parte de la opinión pública. Con ese perdón, mató moralmente al lerdismo.

Poco tiempo después, en el mismo año de 1878, fueron aprehendidos Valdés y Garza Ayala, a quienes el presidente Díaz también perdonó. El general Francisco Naranjo intercedió por Valdés, con la promesa de no reincidir y de dedicarse a la agricultura. El gobernador de Tamaulipas, general Servando Canales abogó por Garza Ayala.*

A pesar de la rendición y del perdón otorgado a los

*El presidente Díaz estaba en plan de magnanimidad; al general Ignacio Mejía, quien lo había derrotado en la revuelta de la Noria, le permitió que volviera de su exilio en La Habana, y lo reingresó al ejército como general de división. COSÍO VILLEGAS, Daniel. Historia moderna de México..., op. cit., p. 134.

principales jefes lerdistas, las actividades sediciosas de estos continuaron.

A los disturbios que los restos del lerdismo continuaron haciendo, el gobierno porfirista pretendía darles el matiz de bandolerismo, pero en las partes militares rendidos no se señalaban robos, ni depredaciones como ocurre con los bárbaros, sino que se relacionaban con elecciones municipales, y además intervenían elementos militares en activo o retirados del ejército, como lo revelan los siguientes comunicados:

En Saltillo fecharon un telegrama el 24 de septiembre de 1878, en el que el vecino Carlos Agundiz informaba haber presenciado la lucha electoral de la localidad, y que los restos lerdistas habían tomado todos los medios para combatir a los tuxtepecanos. Refería que los contrabandistas (lerdistas) (sic), no se conformaban con la derrota que les infligió el partido tuxtepecano, y que el gobierno obraba con prudencia.²⁵

En un telegrama fechado el 2 de septiembre de 1878, el general Charles le comunicaba al secretario de Guerra que en las elecciones locales, los lerdistas aliados con contrabandistas, hicieron reuniones sediciosas capitaneadas por el

²⁵S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 45.

general Victoriano Cepeda.* Sugería que le ordenaran a Cepeda que se presentara a la capital para depurar su conducta, y por el buen nombre del ejército.²⁶

El 20 de diciembre de 1878, el gobernador Charles le comunicó al secretario de Guerra que con motivo de las elecciones municipales en Parras, el coronel retirado Leopoldo González encabezó un movimiento sedicioso, y se nombró al Sr. Andrés Viezca jefe político. Se le ordenó al citado jefe político que aprehendiera al coronel González.²⁷

El 24 de diciembre de 1878, el mismo gobernador le comunicó al secretario de Guerra que se había restablecido el orden en Parras, y que el coronel González con treinta hombres se había retirado a Ciénega Grande.²⁸

Los intentos lerdistas de prococar sublevaciones en contra del gobierno de Díaz fueron conocidos en toda la Unión Americana; el diario New York Sun, hizo los siguientes comentarios:²⁹

*El general Victoriano Cepeda, combatió a las inmediatas órdenes del general Sóstenes Rocha en el sitio de Querétaro. Rocha se expresó de él como: "Jefe atrabiliario, pero muy valiente y entendido". El sitio de Querétaro..., op. cit. p. 8.

²⁶Ibid, f. 46.

²⁷S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 48.

²⁸Ibid, f. 49.

²⁹ROEDER, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Fondo de Cultura Económica, México, 1973 Tomo 1, p. 80 (2 vol.).

Apenas un mes después de esas protestas sinceras de amistad y respeto recíprocas por el representante de Hayes, en territorio americano se alista y arma con impunidad una expedición de conspiración contra el reconocido gobierno mexicano, reclutando aventureros y mercenarios en poblaciones texanas guarnecidas por tropas regulares de nuestro ejército, en donde los cabecillas se reunieron a timbre de piedra del cuartel del general Ord, preparando y perfeccionando sus piráticos proyectos. Los convoyes de armas y municiones pasaron por San Antonio, siguiendo su camino in interrupción a través del territorio resguardado por nuestros destacamentos, hasta que por fin la expedición pudo llegar sin obstáculos al territorio mexicano. Estas escenas hostiles se efectuaron frente a dos de nuestros principales fuertes en el río Grande y en las dos carreteras que conducen directamente a San Antonio, residencia de Ord, único responsable de todos estos desórdenes. Pero esto no es todo y lo que sigue pasa los límites de lo inicuo. Escobedo, que dicho sea de paso fue absuelto durante el invierno pasado del cargo por demás fundado de haber violado las leyes de neutralidad apenas pasa el río Grande y emprende su obra fratricida cuando el general Ord, por una orden circular a sus subalternos, les recuerda sus instrucciones anteriores sobre cómo deben invadir el territorio mexicano so pretexto de conflicto entre los contendientes; y para mejorar la orden del primero de junio añade que todas las poblaciones, sus autoridades incluidas en que se refugien los merodeadores o los indios, sean tratadas con el mismo rigor que aquellos. ...Ord, manda que la ley marcial americana impere en territorio mexicano, cuyo gobierno acaba de reconocerse bajo la promesa solemne, entre otras cosas de "acatar su dignidad y su derecho". ...indios de nuestras reservaciones en Arizona invaden a Sonora, asesinan, roban y destruyen propiedades mexicanas. Un oficial de alto rango en el ejército, a la razón en Washington, recibió, no hace mucho detalles horrendos de esas incursiones perpetuadas por apaches procedentes de nuestros fuertes Still y Stanton armados con fusiles último modelo, marcados U.S.A. Así como Hayes hace a Méxi

co responsable de los daños que los lipanes causan a Texas, nuestros indios escapados de sus estacadas cometen muchas depredaciones.

No creo que los lipanes mexicanos hayan matado tanta gente en Texas en tres años, como los apaches americanos en Sonora en tres semanas. Si en Texas reclaman justicia y protección, los sonorenses no piden ni más ni menos y sin embargo en Texas sobran tropas de las cuales algunas podían destacarse al sur de Arizona, por motivos de humanidad, para impedir que los apaches crucen la frontera con impunidad. Con esta triple serie de incursiones por la república vecina, incursiones de los indios de nuestras reservas, incursiones de conspiradores, exatriados y aventureros aliados, es como Hayes cumple con sus compromisos de justicia recíproca, amistad cordial, y acatamiento debido a la dignidad y los derechos de la República de México.

Gran parte de la opinión pública norteamericana estaba contra el presidente Hayes; éste había sido postulado por el partido republicano y su elección dio mucho de que hablar, ya que se le imputaba fraude electoral. La prensa no adicta a su administración, estaba pendiente de sus errores políticos para atacarlo. Así es que probablemente el artículo anterior tan cáustico, se debió más bien a razones de tipo político que a simpatía por nuestro país.

El 2 de diciembre, el gobernador de Zacatecas le informó al secretario de Guerra sobre una partida como de 300 indios que invadió el estado, pasando por San Diego a veinte leguas de San Miguel del Mezquital, y que no había recursos para controlarlos.³⁰

³⁰S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 15.

El 23 del mismo mes, el gobernador de Coahuila le comunicó al mismo secretario de Guerra que la partida de indios que invadió Zacatecas se dirigía a Coahuila, que el cuerpo de colonias militares no se había organizado, y que sólo existía un piquete de veinte hombres en Río Grande del Norte, por lo que era urgente la organización de una fuerza para la defensa del estado para hacer frente a la invasión. Solicitaba que esa medida fuese aprobada por el Supremo Gobierno, y que se sirviera comunicárselo lo más pronto posible.³¹

El 25 de diciembre de 1878, enviaron de Durango una notificación al secretario de Guerra firmada por C. F. Margain, donde se aseguraba que se auxiliaría a Zacatecas.

Como mencionamos en página anterior,* el gobernador Charles era incondicional de Díaz. Charles representaba el contrapeso que había puesto el presidente para contrarrestar la influencia regional de Treviño y Naranjo. Surgieron pugnas entre el gobernador y el jefe de la División del Norte.

El 12 de junio de 1879, el gobernador protestó ante el secretario de Gobernación por el nombramiento que hizo el general Treviño a favor del coronel Doroteo Rosales para que

* Véase p.

³¹ Ibid, f. 9.

incursionara en los estados de Coahuila y Durango y previniera el orden. Arguía que el coronel Rosales era antiguo lerdista, y que había sacrificado al coronel Zaragoza, hermano del ilustre general, que Rosales tenía muy mala reputación en la zona y que además eso equivalía a lesionar la soberanía del estado de Coahuila. Esa labor policiaca decía el gobernador, contra escandalosos y ebrios, denigra al ejército. Solicitaba que no interviniera el citado coronel Rosales.³²

El 19 de julio, el secretario de Guerra apoyó al general Treviño en el nombramiento de Rosales y de la fuerza armada a su mando (treinta hombres). Indicaba también que el propio presidente auspiciaba dicho apoyo.³³

El gobernador Charles acató la orden presidencial. Le recomendaron que le dijera a Rosales que no se involucrara ni tomara atribuciones en asuntos que le correspondían a las autoridades locales.³⁴

El 7 de agosto el coronel Rosales derrotó a una "gavilla" capitaneada por Urbano Severino.³⁵

El 13 de octubre, una partida armada proveniente de

³²Ibid, f. 53.

³³Ibid, ff. 61-62.

³⁴Ibid. f. 67.

³⁵Ibid, f. 63.

Durango invadió Santa Lucía, Santa Teresa, San Vicente y San Francisco, asesinando al Sr. Pedro Urbeche.³⁶

A pesar de la queja que presentó el gobernador Charles ante el secretario de gobernación, acerca del nombramiento de Rosales otorgado por el general Treviño, y de la recomendación que se le hizo de que no se involucrara en decisiones que sólo competían a las autoridades locales, el 15 de noviembre el capitán Wenceslao Pavila, de las Fuerzas de Rosales, se presentó en Viezca, Coah. exigiendo diez caballos para auxiliar un piquete de las fuerzas del citado coronel. Se le explicó que el gobierno federal tenía recursos para esos menesteres. Los vecinos del lugar le proporcionaron los caballos.³⁷ Sin embargo, hubo necesidad de solicitar a la Secretaría de Hacienda posteriormente, el importe de los caballos para pagárselos a los vecinos que los proporcionaron; por lo tanto, el general Echenique de la Secretaría de Guerra, ordenó a Rosales que se abstuviera de solicitar ayuda a las autoridades locales, y no exigir a los vecinos ese tipo de servicios.³⁸

A comienzos de abril de 1880, el general Treviño comunicó a la Secretaría de Guerra que la situación de Coahui-

³⁶Ibid, f. 69.

³⁷Ibid, f. 70.

³⁸Ibid, ff. 72-91.

la se estaba complicando por la falta de fondos para el pago de los haberes de los trabajadores del estado, y que el Tribunal de Justicia había parado en sus funciones por el mismo motivo. Se temía que el Congreso Local asumiera la misma actitud.³⁹

Temiendo disturbios por la situación existente debida a la falta de fondos, el general Carlos Pacheco, secretario de Guerra, dispuso que el 9o. regimiento de rurales, que estaba destinado a la campaña contra los indios salvajes en el desierto, no se moviera de Saltillo.⁴⁰

En el mismo mes de abril, se fugaron de la cárcel de Saltillo ocho indios lipanes, que ya estaban causando robos y depredaciones en el centro del estado.⁴¹

El problema de los lipanes, era mayor de lo que aparentaba ser de acuerdo con la parte anterior. El 8 de julio de 1880, el general Naranjo dio parte al secretario de Guerra, de que había comenzado la campaña contra los salvajes, a cuyo efecto marchó el coronel Pedro A. Valdés a la cabeza de una columna compuesta por ochenta individuos de tropa auxiliares, y de una compañía del 9o. regimiento de rurales de la Federación que formaba la vanguardia de la expedición.

³⁹Ibid, f. 92

⁴⁰Ibid, f. 98

⁴¹Ibid, f. 101

El comunicado del general Naranjo estuvo redactado en los siguientes términos:⁴²

El coronel Valdés obrará en combinación con el coronel Cisneros que al mando de otra columna compuesta de fuerza rural del mismo 9o. rgto. que es a sus ordenes y de una parte de tropa auxiliar se internará por el centro del desierto. El coronel Fructuoso García a la cabeza y al frente del cuadro colonia militar de Coahuila, reforzado con tropa del 9o. rural marchará por la margen derecha del río Bravo obedeciendo las órdenes del mismo coronel Cisneros, la 2a. y 3a. columnas, esto es, las que mandan los coroneles Cisneros y García tienen que detener su marcha algunos días esperando que la de Valdés recorra un largo trecho del desierto hasta ponerse en paralelo con aquellos movimientos necesarios para que no sean sentidos por los indios y puedan unidos batirlos bon buen éxito. Los jefes que marchan son conocedores del terreno y de esta guerra especial, por tanto solamente he ordenado los persigan hasta sus guaridas a los salvajes, y ya sea aprovechando las incursiones periódicas de estos que efectúan en el plenilunio, o ya explorando el desierto hasta descubrir sus rancherías...

Como la situación económica era tan alarmante, y el problema de los indios tan urgente a resolver, se determinó que: "...las columnas marcharán sin haberes si no llegan con oportunidad..."

La expedición fracasó por motivos económicos, las columnas expedicionarias no pudieron coordinarse por falta de recursos. Además de la falta de dinero para el pago de la

⁴²Ibid, ff. 106-111.

tropa, no contaban con equipo adecuado para el clima del desierto, hubo muchas bajas por insolación, escasearon los alimentos, y estos fueron los principales motivos del fracaso de la campaña.

El 6 de agosto de 1880, el general Francisco Naranjo le comunicó al secretario de Guerra lo siguiente:⁴³

Coronel Pedro A. Valdés comunica el 13 del pasado mes desde un punto del desierto nombrado "El Oso" que va sobre una partida de indios salvajes y tiene fundadas esperanzas de castigarlos en sus rancherías. La segunda columna obra en combinación con la primera, habiendo salido, no obstante la escasez de recursos para colonias militares de Coahuila que forma parte de aquella. La tercera columna a las ordenes del coronel Cisneros que debería haberse movido hace 6 días, no lo ha verificado porque faltan fondos para pagar la fuerza auxiliar que ha llegado, pues los ocho mil pesos (8000) destinados para atenciones de la campaña fueron remitidos al coronel Valdés para que liquide los cuerpos auxiliares hasta el 8 de septiembre.

La marcha de Cisneros se retrasó por la falta de fondos para el pago de la tropa; por tal motivo, el gobernador Charles solicitó nuevamente el 5 de octubre, la ayuda federal para continuar la campaña contra los salvajes.⁴⁴

A pesar de todo la campaña continuó, el coronel Ponciano Cisneros derrotó al indio Enrique en las boquillas del

⁴³ Ibid, f. 113.

⁴⁴ Ibid, f. 148.

río Bravo, frente a la sierra de los "Chivos", haciendo varios prisioneros entre los que se encontraban: 4 adultos, 3 jóvenes, además de 20 caballos, 4 mulas y 14 bueyes producto del pillaje.⁴⁵

El 12 de octubre de 1880, el general Naranjo informó telegráficamente al secretario de Guerra, que por falta de parque el capitán Martínez había tenido que abandonar un combate contra los indios que asaltaron el pueblo de Capitán Leal, al noroeste de un punto llamado "La Nevada", y que había dejado dos soldados prisioneros.⁴⁶

En el mismo octubre se inició otra batida contra los indios, durante la cual murió Victorio, lugarteniente de Gerónimo, un apache norteamericano que asolaba los estados de Arizona, E.U.A. y Sonora y Chihuahua en México. Victorio habia atacado pocos días antes un destacamento americano y hufido a México. Esto motivó una reclamación del embajador americano Morgan al gobierno mexicano. Con la muerte de Victorio, por las fuerzas mexicanas de los coroneles Luis Terrazas y Alfonso T. Valle, las asperezas fueron limadas.⁴⁷

Sin embargo, el 27 y el 29 de diciembre, el goberna-

⁴⁵ Ibid, f. 155.

⁴⁶ Ibid, f. 161.

⁴⁷ COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., 290.

dor Madero de Coahuila informó sobre los asaltos de los indios a los pueblos de Múzquiz, Sabinas y Zaragoza, matando vecinos y robando ganado. Los vecinos del lugar junto con las fuerzas rurales capitaneadas por los coroneles Cisneros y Valdés salieron en su persecución. Un parte firmado por el Sr. Mario A. Rincón, vecino del lugar, comunicó la muerte de tres soldados y de varios indios.⁴⁸

En enero de 1881 continuaron las noticias sobre las depredaciones indias, por lo que el gobernador Madero imploró al gobierno federal recursos para la defensa.⁴⁹

El general Treviño, ahora secretario de Guerra en el gabinete de Manuel González, informó a Madero el 8 de enero de 1881 que ya había girado órdenes para que se le proporcionasen recursos.⁵⁰ Se ordenó que el teniente Román Díaz de León del 9o. regimiento de caballería permanente, por instrucciones del presidente, marchara con sus hombres a incorporarse a Saltillo.⁵¹

El 11 de enero de 1881, el gobernador Madero solicitó al secretario de Guerra que por unos días fueran 50 hombres al mineral de "Sierra Mojada", a fin de dar confianza a

⁴⁸Ibid, p. 213.

⁴⁹S.D.N. Exp. 481.4/12750, 131 fojas, f. 1.

⁵⁰Ibid, f. 2.

⁵¹Ibid, f. 3.

los mineros contra el amago de los indios.⁵²

La muerte de Victorio provocó confianza en el gobierno mexicano; se consideró que los indios de Coahuila ya no tendrían el apoyo de los de Chihuahua, no obstante que el 19 de agosto de 1880, el general Treviño había recibido un parte del gobierno de Chihuahua donde le participaban que la campaña contra los indios había concluido, puesto que estos ya habían pasado a territorio norteamericano.⁵³

El 17 de enero de 1881, el gobernador informó que el día 10 los indios habían matado a seis hombres, y secuestrado a una mujer y a un niño entre "Rancho Nuevo" y "La Ciénaga", llevándose bastante caballada de la congregación del "Rosario". Más de 30 vecinos de "Sacrosanto" y "Ciénagas" salieron en su persecución.⁵⁴

El mismo día 10 una partida de ocho indios asaltaron al rancho "La Escondida", llevándose 12 caballos y dos manadas de yeguas. El día 11 a una legua de San Juan de Sabinas, mataron a dos mozos y a un pastor. Fueron perseguidos por 40 hombres.⁵⁵

⁵²Ibid., f. 4.

⁵³COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., p. 121.

⁵⁴S.D.N. Exp. 481.4/12750, 131 fojas, f. 6.

⁵⁵Ibid, f. 7.

En vista de tantos disturbios, el general Naranjo, ahora jefe de la División del Norte en substitución del general Treviño, solicitó desde Lampazos, N. L., autorización para emprender nueva campaña contra los indios en el desierto, para lo cual pidió se le proporcionara una sección de ingenieros para estudios topográficos, y que les otorgaran haberes oportunamente a las fuerzas de caballería auxiliares de Coahuila, del 9o. de línea y a las colonias militares.⁵⁶

El gobernador Madero, salvando conductos, puso a la consideración del secretario de Guerra un plan del coronel Valdés para desterrar a los salvajes, que consistió en llevar al desierto pobladores, poniendo cinco destacamentos de infantería con cien hombres cada uno con sus respectivas familias, distribuyéndolos en: Bahía, Tinaja, Bonitas, Jardín, Yarza y San Vicente, además 200 hombres para recorrer el desierto. Este plan según Madero, le sería fácil de llevar a cabo al gobierno, y así el desierto se poblaría pronto.⁵⁷

El secretario de Guerra Treviño, contestó con toda razón que para la aprobación del plan de campaña propuesto, se dirigiera al general Naranjo, jefe de la División del Norte, con Cuartel General en Lampazos, N. L., pues el citado general Naranjo era quien tenía la responsabilidad inmediata

⁵⁶Ibid, f. 14.

⁵⁷Ibid, f. 19.

del orden en esa zona.⁵⁸

El 8 de abril de 1881, el general Naranjo informó al secretario de Guerra que:⁵⁹

La expedición sobre los indios, entrará al desierto del 20 al 24 del presente, llegará hasta Chihuahua y regresará con rumbo al poniente recorriendo así aún más grande extensión.

Es casi seguro que los salvajes que hacen la guerra proceden en gran parte del territorio norteamericano, adonde se refugiaron viendose perseguidos, sería útil que nuestras fuerzas dado el caso de que fueran sobre huella fresca, persigan de acerca alguna partida de salvajes con rumbo a territorio de los E.E.U.U. pudieran penetrar en él, siempre que del lado americano por donde efectúan su paso los salvajes no hubiese fuerza suficiente y competente para continuar su persecución.

Ruego a Ud. consulte con el gobierno este punto, y si puede obtener el permiso necesario, lo comunique por telégrafo para dar, o poder dar las instrucciones al jefe de la columna que marchará de esta ciudad, dentro de ocho días.

El 11 de abril, el secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Ignacio Mariscal, comunicó al secretario de Guerra de las instrucciones que le dieron al embajador en Washington, para solicitar el paso de fuerzas mexicanas a territorio norteamericano en caso de ser necesario, y las condiciones estipuladas en la petición.⁶⁰

⁵⁸Ibid, f. 20.

⁵⁹S.D.N. Exp. 481.4/12750, 131 fojas, f. 30.

⁶⁰Ibid, f. 31.

Con anterioridad, los gobiernos mexicano y norteamericano habfan entablado conversaciones al respecto, pero no se habfa logrado un acuerdo satisfactorio. Antes de la muerte del indio Victorio en octubre de 1880, el embajador Morgan amenazó con invadir territorio mexicano si no se les permitía a las fuerzas norteamericanas su persecución en México.⁶¹

La solicitud del embajador mexicano fue denegada, pues el convenio para el paso recíproco de tropas no se firmó sino hasta el 29 de julio de 1882, durante la gestión del presidente Manuel González, con la condición de que fuese renovada cada dos años, cosa que hizo en 1884 Porfirio Díaz cuando volvió a ocupar la presidencia.^{62*}

El 16 de abril el gobernador solicitó con urgencia el establecimiento de destacamentos en el desierto, pues en

⁶¹Vide supra, p. 25.

⁶²COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., p. 291.

*El tratado del cruce recíproco era únicamente para el ejército, y no para particulares o autoridades locales. En 1886, a consecuencia de un incidente que costó la vida a un capital norteamericano llamado Crawford, se descubrió que se empleaba a indios como auxiliares en el ejército americano, los que se aprovechaban cuando pasaban a territorio mexicano para cometer robos y depredaciones, con el pretexto de perseguir malhechores. El gobierno mexicano protestó y solicitó que no se usaran indios para persecuciones en territorio mexicano.
ZORRILLA, Luis G. Historia de las relaciones..., op. cit., pp. 47-49, t. 2.

Frontera Jiménez y en Múzquiz los indios robaron ganado. El capitán Martiniano Valdés les dio alcance en la sierra, matando a 40 indios y escapándose la mayoría. Se les quitó al go de lo robado.⁶³

Las diversas tribus de indios depredadores: apaches, lipanes, mezcaleros, en realidad pertenecían a una sola entidad étnica, a la familia de los atapascos, y operaban independientes o en conjunto. Mañosamente hacían tratados de paz con los gobiernos de México y E.U.A. recobraban fuerzas, y rompían los tratados intempestivamente.

Uno de los tratados de paz que concertaron con el general Naranjo, fue roto sin previo aviso ni justificación en abril de 1881. Las fuerzas del 9o. cuerpo de rurales se encargaron de perseguirlos, derrotándolos en "Potrero del Mulato" y en "Bahía", Coahuila, recuperando parte del botín.⁶⁴

El producto de los robos lo destinaban especialmente para la compra de fusiles de repetición Winchester de manufactura norteamericana; estas armas eran superiores a las que usaba el ejército mexicano que eran de un solo disparo.⁶⁵ Por eso, aunque inferiores en número, daban mucho quehacer

⁶³S.D.N. Exp. 481.4/12750, 131 fojas, f. 38.

⁶⁴Ibid, f. 44.

⁶⁵FISCHER, J. From the HIGH Plains. New York, Harper and Row, publishers, 1978, pp. 197-120.

al ejército que se encontraba en condiciones inferiores en cuanto a armamento, además de que no conocían el desierto ni estaban habituados al clima como los indios. En realidad, los mejores combatientes contra los indios eran los vecinos de los pueblos, u otras tribus enemigas naturales de los apaches como los pimas y los kikapues, pues por haber nacido ahí, estaban aclimatados, conocían el terreno, las tácticas indias, y defendían sus propiedades. De ahí la insistencia en el establecimiento de las colonias militares.

El 2 de julio de 1882 (el secretario de Guerra) Treviño tuvo conocimiento de que el coronel Valdés había regresado de la campaña contra los indios. Llegó a San Juan de Sabinas dejando 30 hombres en el presidio de Bahía, para donde saldría el día 10 con víveres suficientes; pensaba no abandonar ese punto por ningún motivo, por ser un sitio clave tan interesante para obtener éxito en la persecución de los indios.⁶⁶

En septiembre de 1881 los apaches, que habían concer-tado un tratado de paz con el gobierno norteamericano, y estaban confinados en la reservación de San Carlos, Arizona, se escaparon en son de guerra. Fueron perseguidos por el ejército norteamericano y amenazaron pasar el río Bravo.⁶⁷

⁶⁶Exp. 481.4/12750, 131 fojas, f. 86.

⁶⁷Ibid, f. 83.

El 4 de noviembre, el general Naranjo ordenó al coronel Ponciano Cisneros que emprendiera una nueva batida contra los indios, que rompieron el tratado de paz que habían celebrado. La orden del coronel Cisneros fue en los términos siguientes:⁶⁸

Dispone este Cuartel General que con los cuerpos auxiliares de Coahuila, 9o. rural que está a las órdenes de Ud. y al escuadrón colonial militar de Coahuila, emprenda una nueva expedición al desierto, llevando por punto objetivo de sus operaciones la Sierra de Pinos, donde según sospechas está refugiada la tribu lipanes, que sometida meses antes al gobierno de Chihuahua, se ha levantado últimamente en son de guerra rompiendo los tratados de paz que tuviera celebrados. Las operaciones que deben practicarse por la columna de su mando, una vez entrado al desierto, se confían a la reconocida pericia de Ud. recomendándole solamente que al atacar la Sierra de Pinos, tenga con anterioridad cubierta la retirada de los indios para el estado de Chihuahua. Después de inspeccionar la expresada sierra, está Ud. autorizado para recorrer el desierto por el rumbo más conveniente a sus planes de campaña, pudiendo llegar en su tránsito hasta la altura de San Carlos del estado de Chihuahua. Esta comunicación se transcribe hoy mismo a los coroneles Pedro A. Valdés y Fructuoso García, para que desde luego queden a las inmediatas órdenes de Ud.

Punto importante en la pacificación de la frontera, lo constituyó el problema indio. Negociado el tratado del paso recíproco de tropas de México y los E.U.A., la pacificación podía lograrse con más celeridad. El ámbito indio in-

⁶⁸ Ibid, f. 117.

clufa territorio de ambos países, no reconocfan frontera, lu-
charon por la preservación de su territorio. Al verse des-
plazados de su territorio por los colonos, lucharon como "na-
ción". Aunque cometieron actos de pillaje, se les dio la ca-
tegoría de una "nación" en guerra, tan es así que se concer-
taron con ellos varios tratados de paz, y se consideraron co-
mo prisioneros de guerra a los indios atrapados. Muchos ac-
tos depredatorios fueron atribuidos a los indios, cuando en
realidad los cometieron otros individuos, tal como lo afirmó
el cónsul mexicano en Eagle Pass.* Algunas tribus fueron
prácticamente exterminadas, como sucedió con los apaches.

4. Conflictos políticos en Coahuila. El avance del Ferrocarril en la frontera

En esos años de 1880 y 1881, también se suscitaron
conflictos políticos locales en Coahuila. El gobierno de
Charles se enfrentó a grupos rebeldes a los que se les cali-
ficó de bandoleros; efectivamente, cometían robos, y con el
producto de estos adquirían armas en los E.U.A.

En junio de 1880, el general Naranjo se enteró que
se estaba gestando un movimiento revolucionario en la región
de la Laguna, y ordenó que no se moviera el 9o. regimiento
de rurales que estaba en campaña contra los indios, y que

*Véase p. 55.

los fondos de paga de marcha de dicho regimiento se empleasen en organizar fuerzas auxiliares.⁶⁹

La región lagunera, era una zona de conflicto; se la disputaban los estados de Durango y Coahuila para el control de las ricas tierras irrigadas por el río Nazas. Además el paso del ferrocarril central, que comunicaría esa región con el norte y el centro de la República, afectaría las tierras de muchos colonos.

La rica tierra lagunera perteneció a un rico hacendado español, Leonardo Zuloaga,⁷⁰ antiguo conservador y colaborador de la intervención francesa y el Imperio. Cuando la República fue restaurada por el presidente Juárez, las tierras de ese inmenso latifundio fueron repartidas entre antiguos soldados liberales. Entre estos se encontraba Andrés Eppen, quien combatió en el ejército liberal contra los conservadores y que al triunfo de la República se retiró del ejército con el grado de capitán.

Por aquellos años, la ciudad de Torreón no existía, era sólo un pequeñísimo poblado; la ciudad más grande de la región lagunera era Lerdo, con una población aproximada de

⁶⁹S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 103

⁷⁰TERAN LIRA, Manuel, Historia de Torreón. Edit. Macondo, México, 1977, pp. 32-38.

12,000 habitantes. El gobernador de Durango se opuso a que el ferrocarril pasara por su estado, a menos que la compañía ferrocarrilera le diera una fuerte indemnización. Andrés Eppen solicitó a la compañía ferrocarrilera que el ferrocarril pasara por lo que es hoy la ciudad de Torreón. Convenció a algunos propietarios para que cedieran tierras para el paso del ferrocarril, algunos se opusieron abiertamente, amenazando con levantarse en armas. El general Naranjo, enterado de esos problemas estuvo alerta con las tropas del estado para guardar el orden. El ferrocarril se inauguró en septiembre de 1883, dándole vida a la Laguna, y permitiendo el florecimiento de la hoy importante ciudad de Torreón.

En agosto de 1890, el presidente municipal de Múzquiz, José María Garza Galán informó del asalto a la hacienda de "El Saucillo", con la muerte de cuatro vecinos del lugar y el robo de caballos.⁷¹

En septiembre se temía el levantamiento en Saltillo del antiguo lerdista general Victoriano Cepeda, quien ya había organizado reuniones sediciosas. El general Pacheco, ministro de Guerra, ordenó al 9o. regimiento la vigilancia de Cepeda.⁷²

⁷¹S.D.N. Exp. 481.4/12749, f. 127.

⁷²Ibid, ff. 134-37.

En vista de esa situación, pocos días después del general Treviño envió de Monterrey a Saltillo para reforzar a la guarnición, al coronel Ramón Ochoa, con dos capitanes, ocho subalternos, y 200 infantes del 29 batallón.⁷³

El 16 de abril de 1881, el jefe de armas de Durango coronel Troncoso, informó que a la una p.m. en Villa Lerdo 3000 hombres apoyados por la autoridad política, la emprendieron contra algunos sectarios protestantes, por lo que se vio precisado machete en mano a sofocar dicho motín.* El 28 del mismo mes ocurrió algo semejante en la villa de Matamoros, por lo que el jefe político de Viesca sofocó el levantamiento, poniendo en la cárcel a los cabecillas.⁷⁴

El general Carlos Fuero, jefe de la guarnición federal de los estados de Coahuila y Chihuahua, comunicó al secretario de Guerra desde Paso del Norte que los sucesos de Matamoros formaban parte de un levantamiento en distintas partes de la República.⁷⁵

⁷³Ibid, f. 140.

*El protestantismo creció mucho en México, y para 1891 contaba con 88 templos, 247 locales destinados al culto, 600 congregaciones y muchas misiones. Se habían impreso 60,000,000 de páginas en 20 años. La secta protestante era pobre, por lo que se cree que el dinero empleado en difundir esa religión procedía de los E.U.A. Díaz toleraba esto, no para mostrar su liberalismo y mantener a raya al clero católico, sino para ganarse la confianza de los norteamericanos y atraer capitales.

ZORRILLA, Luis G. Historia de las relaciones..., op. cit., p. 61.

⁷⁴S.D.N. Exp. 4814./12750, f. 50.

⁷⁵Ibid, f. 79.

El conflicto por el límite entre los estados de Coahuila y Durango continuó. El jefe de la División del Norte, general Julio M. Cervantes, solicitó el 4 de octubre de 1883 desde Monterrey, que se le indicara la conducta a seguir en ese problema, ya que los presidentes municipales de Viesca y Matamoros tenían una invasión de Coahuila, por parte de fuerzas armadas de Durango. El secretario de Guerra ordenó a Cervantes que permaneciera a la expectativa.⁷⁶

El presidente de la República mandó una comisión para dilucidar el problema del límite entre los estados en conflicto, pero en vista de que continuaron los disturbios en el estado de Coahuila, el 5 de julio de 1885 el general Cervantes solicitó que la investigación sobre los citados límites en la comarca de la Laguna, se suspendieran hasta que el orden constitucional imperara en Coahuila.⁷⁷ El presidente, a través del general Hinojosa de la secretaría de Guerra, ordenó al gobernador de Durango y al jefe de la 2a. zona militar en Saltillo que se aplazara dicha investigación hasta que hubiese tranquilidad en la región.⁷⁸

En 1880, la impopularidad de Charles, quien había sido impuesto por el centro, crecía por la carencia de dinero

⁷⁶S.D.N. Exp. 481.41/12751, f. 174.

⁷⁷S.D.N. Exp. 481.41/12752, f. 171.

⁷⁸Ibid, f. 72.

para el pago de los servidores del estado. En septiembre de 1880 tuvieron lugar las elecciones municipales, y el día 20 el gobernador Charles comunicó al secretario de Guerra que, "a pesar de todo" las elecciones se efectuaron con entera libertad y paz.⁷⁹

El 10 de octubre, el general Treviño tuvo conocimiento de que a Villa de Patos llegó el teniente coronel Ceferino Méndez acompañado de gente armada, desconociendo al gobierno del estado,⁸⁰ y el 14 el general Nuncio salió a dicha villa a combatir a la "gavilla" de Ceferino Méndez.⁸¹

El día 18 se informó sobre la derrota de los sediciosos en Rincón del Chivo, que en más de 20 fueron encabezados por el citado Méndez, Navarro y Juan Charles. El teniente coronel Ramón Ochoa, aseguró que con ese triunfo se lograría la paz definitiva en Coahuila.⁸²

No obstante la información anterior, el gobernador Charles sintió temor por los disturbios que pudieran acarrearle las elecciones locales, y así se lo hizo saber al secretario de Gobernación el 5 de noviembre de 1880. Culpó al coronel Nicanor Valdés antiguo lerdistista, de incitar a los ve

⁷⁹S.D.N. Exp. 481.41/12749, f. 144.

⁸⁰Ibid, f. 150.

⁸¹Ibid, f. 156.

⁸²Ibid, f. 172.

cinos del distrito de Río Grande a votar por el Sr. Evaristo Madero. Acusó al coronel Valdés de tomar un colegio electoral con 18 hombres de su fuerza, y solicitó providencias para evitar conflictos.⁸³

El 18 de noviembre, el secretario de Guerra ordenó al general Treviño que situara fuerzas convenientes en Saltillo para guardar el orden.⁸⁴

El 21 de noviembre, el gobernador Charles envió a la cámara de senadores local (sic) el siguiente telegrama:⁸⁵

Seis diputados nuevamente electos constituidos en junta han aprobado sus credenciales y deprobado cinco, mas para que haya Congreso Constitucional se necesitan 7 diputados, los seis mencionados han investido por sí y ante sí al Sr. Rafael Azueta con tal carácter, instalado el tal Congreso. Con este hecho dicha junta se ha abrogado facultades que no tiene porque de aceptarlo así llegaríamos al absurdo, de que una junta podría asumir la representación legislativa de la República o de algún estado, por lo mismo no he reconocido al citado Congreso sino como una junta previa y le he pedido que si no está conforme con mis observaciones someta la cuestión a la decisión de esta cámara.

El 26 de noviembre el coronel García de la Cavada, jefe de la fuerza de Saltillo, solicitó al jefe de la División del Norte autorización para proteger al Congreso y al

⁸³ Ibid, f. 180.

⁸⁴ S.D.N. Exp. 481.41/12749, f. 183.

⁸⁵ Ibid, f. 207.

governador Charles contra la población hostil.⁸⁶ El 4 de diciembre la Cámara de Diputados local desconoció al gobernador por delitos contra la Constitución local. C. Encarnación Dávila,⁸⁷ fue electo gobernador interino y el día 15 Evaristo Madero fue electo como gobernador constitucional por cuatro años.^{*88}

En la margen mexicana del río Bravo, existía una zona "libre", por donde a través de Matamoros, Tamps. entraba mercancía libre de impuestos, de aquí, el contrabando se encargaba de introducir las al interior de México. También se daba el contrabando hacia los Estados Unidos y esto, naturalmente, perjudicaba el comercio de ambos países. Los norteamericanos que deseaban introducirse económicamente en México protestaban, por tal situación, acarreado no pocos problemas entre ambos gobiernos.

El general Sheridan del ejército norteamericano, opinó que para terminar con esa situación era necesario ocupar

⁸⁶ Ibid, ff. 194-195.

⁸⁷ Ibid, f. 196.

⁸⁸ Ibid, f. 198.

*Porfirio Díaz no influyó sobre el recién electo presidente Manuel González en la elección del gobernador de Coahuila. Madero fue electo por sufragio popular. Charles se negaba a entregarle el gobierno a Madero; fue necesario que las fuerzas federales lo confinaran primero a su domicilio, después a la prisión de Saltillo, y de ahí a la capital para ser juzgado. Charles no volvió a figurar en política durante el periodo gonzalista.
 COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia moderna de México..., op. cit., pp. 468-469-595-635.

las ciudades mexicanas fronterizas. El general Sherman, jefe del ejército norteamericano, se opuso a eso, argumentando que acarrearía la guerra con México y que además provocaría la mexicanización de sus pobladores.

Sherman propuso prolongar hasta el río Bravo el ferrocarril que ya llegaba hasta San Antonio, Texas, promoviendo así la inmigración anglosajona que ayudaría a combatir el abigeato, dejando al ejército la batida de bandas mayores. Además, el gobierno norteamericano impediría la entrada de mercancías extranjeras por el río Bravo y Matamoros, a menos que México las gravara como en Veracruz o Tampico. "Esto promovería nuestro comercio con mercancías americanas", concluyó Sherman.⁸⁹

El 28 de febrero de 1881, el cónsul de México en Eagle Pass, Texas, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que con motivo de la construcción del ferrocarril, habían llegado a la frontera de Texas, de todas partes de los E.U.A. un sin número de aventureros que amagaban a las pequeñas ciudades fronterizas. Que el correo y las diligencias entre estas poblaciones y San Antonio habían sido asaltados varias veces, lo mismo que los de San Antonio y Laredo, y que la línea telegráfica había sido cortada varias veces.

⁸⁹ COSIO VILLEGAS, Daniel. Estados Unidos contra..., op. cit., p. 260.

Temía que con la llegada del ferrocarril a la frontera la inmigración de aventureros aumentaría. También había sido asaltada y robada una familia a 12 millas de San Antonio. Solicitaba que se tomaran medidas para esta situación.⁹⁰

El 28 de agosto el citado cónsul en Eagle Pass, culpó a las autoridades mexicanas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de que no se hubiese terminado con el abigeato.

El despacho No. 50 de la Secretaría de Relaciones Exteriores dice textualmente:⁹¹

Aunque ha disminuido el abigeato en esta parte de nuestra frontera, se han dado algunos casos, siendo el principal el robo hecho al mexicano José María Cárdenas, de cosa de 50 cabezas de ganado cuyo paradero se conoce ya, y que seguramente será recobrado.

Si las autoridades subalternas de Coahuila pusieran algo de su parte castigando a los cómplices de los abigeos que generalmente residen en México, la comisión (sic) disminuiría considerablemente.

El 5 de noviembre el secretario de Guerra ordenó al jefe de las fuerzas federales de Coahuila que hiciera una persecución de los abigeos.⁹²

Al enterarse el general Naranjo del informe del cón-

⁹⁰S.D.N. Exp. 481.4/12750, ff. 27-28.

⁹¹S.D.N. Exp. 481.4/12750, f. 114

⁹²Ibid, f. 116.

sul en Eagle Pass, desmintió lo dicho por éste. Le comunicó al secretario de Guerra que los abigeos:⁹³

...residen en Texas, forman allí sus proyectos para robar ganado en México, hacen la expedición, repasan al río con el robo, y esperan tranquilamente los resultados. Si el dueño de la casa robada descubre su paradero y pasa también a Texas, tiene que presentarse a un juez con su demanda, este juez para aceptarla, exige al reclamante una fianza que represente diez veces el valor de lo que reclama, si da la fianza, se nombra un sheriff que guarda la casa, este empleado gana unos tres pesos diarios a cargo del declarante. Hecho esto, nombra un abogado y empieza el juicio que gracias a las leyes americanas puede prolongarse indefinidamente, siendo el resultado total, que cuando se ha ganado el pleito y se ha recobrado lo robado, los gastos hechos valen tanto como los animales reclamados.

5. Continúa el problema indio

El 9 de enero de 1882 el secretario de Relaciones Exteriores, Mariscal, transcribió al secretario de Guerra el informe que le envió el cónsul de México en Eagle Pass, sobre el fracaso de la expedición del coronel García contra los lipanes, y de la inexactitud sobre las depredaciones de los indios. Insistió que el gobierno mexicano debía tomar precauciones en la frontera, pues con motivo de la construcción del ferrocarril Sunset, se poblaron los condados de

⁹³Ibid, ff. 120-121.

Kinney, Crockett y Pecos; que casi 3000 personas habfan adquirido tierras en la margen americana del río Bravo, entre San Felipe y Devilis River. Recomendó el traslado de colonias militares a Las Vacas y Dos Pasos y al antiguo presidio de San Vicente. Refirió que las reservaciones indias estaban agitadas. Un telegrama de Tombstone, Arizona, afirmó que los apaches hicieron un tratado de paz con el general Terrazas, y solicitaron establecerse en territorio mexicano bajo ciertas condiciones que fueron aprobadas por el gobierno mexicano.⁹⁴

El 30 de enero la Secretaría de Guerra contestó la petición anterior en el sentido de que por ahora "no es posible que los puntos indicados se cubran con fuerzas de las colonias militares, pues éstas pertenecen a la 3a. zona militar y se encuentran en movimiento". Además de que no se tiene conocimiento del arreglo de paz entre los apaches y el general Terrazas, que por otro lado no es posible que se efectuara, pues el jefe de las armas federales en Chihuahua era el general Carlos Fuero⁹⁵ y que por lo tanto, este general era el conducto debido para hacer la petición.

Entre el 18 y el 25 de enero, se cruzaron telegramas entre el gobernador Madero y el general Naranjo sobre asesi-

⁹⁴S.D.N. Exp. 481.41/12751, ff. 3-4.

⁹⁵Ibid, ff. 20-21.

natos de los indios contra vecinos y viajeros. El día 25 se ordenó al general Valdés que saliera en persecución de los culpables.⁹⁶

En febrero, los indios mezcaleros que vivían a 70 millas de Las Vegas, Nuevo México, amenazaron con sublevarse en caso de que se intentara removerlos de sus asentamientos. Según informe del cónsul en Eagle Pass, su número ascendía a 600 entre hombres, mujeres y niños, de los cuales 150 se encontraban fuera de la reservación.⁹⁷

El 11 de abril, el secretario de Relaciones Exteriores transcribió al secretario de Guerra otro informe del multitudo cónsul en Eagle Pass, en el cual entraba en contradicciones; por un lado decía que las partidas de indios eran de cuatro a seis individuos, y que no habían cometido depredaciones, insistiendo sobre el establecimiento de poblaciones entre Las Vacas hasta San Vicente, que terminaría con la sumisión y destrucción de las tribus de lipanes y mezcaleros; por otro lado, informaba que en Chihuahua se habían sublevado los apaches, y que en Sonora la banda de Nana estaba cometiendo depredaciones.* En ese mismo comunicado informó de

⁹⁶Ibid, ff. 6-14.

⁹⁷Ibid, ff. 24.

*Se contradice el cónsul al decir primero que los indios no habían cometido depredaciones, y posteriormente habla de los levantamientos en Chihuahua, en Sonora y las depredaciones en Coahuila.

la aprehensión de un teniente llamado McDonald y tropas, que habían pasado la frontera y sembrado alarma entre los habitantes. También indica que el ejército norteamericano dio de bajo a McDonald, y que los mismos oficiales americanos consideraron justa su aprehensión.*⁹⁸

Durante el mes de abril, el ministro Mariscal continuó informando al secretario de Guerra sobre las depredaciones de los indios en el noroeste de Coahuila. Aunque apuntaba que las colonias militares batieron a los indios, recomendó sustituirlas por tropas de línea en Las Vacas, colocando las colonias militares en El Remolino, o en otro punto más cercano al desierto.⁹⁹

El 25 de abril, el general Naranjo contestó a Relaciones Exteriores que la mejor fuerza para combatir a los indios, eran las colonias militares por estar habituados sus integrantes desde niños a combatirlos.¹⁰⁰

El 12 y el 15 de abril, los indios asaltaron a cua-

*Realmente, no encontré en el archivo más documentación en lo que respecta a la captura de McDonald y de su baja del ejército norteamericano, pero puede suponerse que esa violación al territorio mexicano entorpecía las negociaciones que se estaban llevando a cabo entre ambos gobiernos, para el paso recíproco de tropas en persecución de los bandoleros de la frontera. Dicho convenio se firmó el 29 de julio poco tiempo después del incidente de McDonald.

⁹⁸Ibid, f. 34.

⁹⁹Ibid, f. 36.

¹⁰⁰Ibid, f. 38.

tro italianos y atacaron Múzquiz con robo de caballada. El gobierno ordenó nueva campaña, donde tomaron parte indios ki kapues en favor de la federación, que eran grandes concedores del terreno y enemigos de los apaches. Se acusó al cabo del 9o. regimiento de rurales de haberles negado auxilio a los italianos. El general Treviño ordenó una investigación al respecto.¹⁰¹

El 1o. de julio los indios mataron a cuatro hombres en la hacienda de "La Rosita" a 8 leguas de Saltillo. Los vecinos del lugar salieron en su persecución y solicitaron del gobierno ayuda federal y medidas para evitar esos males.¹⁰²

El 4 de julio el general Treviño ordenó una nueva batida contra los indios en el desierto, para lo cual dispuso que el 9o. de rurales en combinación con las colonias militares y de los kikapues, se movieran convergente para ver si lograban derrotar a los salvajes.¹⁰³ El 11 de septiembre la secretaria de Guerra ordenó a la subcomisaría de Nuevo León que se ministraran 10,000 pesos para la campaña.¹⁰⁴

El 12 de octubre, los indios asaltaron a un indivi-

¹⁰¹Ibid, ff. 39-43.

¹⁰²Ibid, f. 63.

¹⁰³Ibid, ff. 64-65.

¹⁰⁴Ibid, f. 79.

duo y robaron 15 caballos en un punto llamado "Charcas del Teniente". El 29 de octubre el "Güero Nazario" con 28 bandoleros asaltaron Candelas, con saldo de un vecino muerto y un bandido preso. Se creyó que los asaltantes eran de pueblos vecinos. El 7 de noviembre se informó sobre la presencia de indios por el rumbo de San Juan Sabinas. Tropas de los cuerpos de rurales y auxiliares de Coahuila, e indios kikapues al mando del capitán Prisciliano Martínez y del alférez Manuel Peñalver salieron a batirlos.¹⁰⁵

En febrero de 1883, el general Sherman, jefe del ejército norteamericano, visitó la frontera en El Paso, con motivo de la construcción del ferrocarril central. El cónsul mexicano en ese lugar informó que hizo elogios sobre las relaciones entre ambos países.^{106.}

A Sherman en realidad le interesaba la colonización de esa parte de la frontera, pues la población mexicana superaba a la norteamericana y deseaba estimular el comercio de su país. El propio cónsul informó también acerca de las depredaciones de los indios, que se habían dejado sentir no sólo en este lado de la frontera, sino también en el estado de Sonora, el cantón de Galeana, Chihuahua, y en otras regiones.

El 30 de marzo, el gobernador Madero solicitó nueva-

¹⁰⁵Ibid, ff. 82-87.

¹⁰⁶Ibid, ff. 119-120.

mente fuerzas para combatir a los indios, que habían causado la muerte de tres personas y robado ganado en un agostadero.¹⁰⁷ El general Julio M. Cervantes ordenó al coronel Fructuoso García que persiguiera a los indios con ayuda de las autoridades de Morelos y Zaragoza.¹⁰⁸

Los presidentes municipales de Guerrero y Morelos, solicitaron el 8 de junio ayuda federal, porque sus localidades habían sido asaltadas por lipanes y comanches y solamente los vecinos del lugar se habían ocupado de combatirlos.¹⁰⁹

El coronel Fructuoso García inició la persecución de los indios el 26 de junio, en combinación con las autoridades de Monclova, Múzquiz y Río Grande de Zaragoza.¹¹⁰

El 12 de junio, el coronel García salió de Capitán Leal, regresando el 30 de julio. El 2 de agosto desde Piedras Negras, Coah., informó a los cuarteles generales de la 2a. y 3a. zonas militares en Monterrey, que en su incursión al desierto no encontró vestigios ni huellas de los indios.¹¹¹

El 22 de agosto el general Cervantes informó de la

¹⁰⁷ Ibid, f. 128.

¹⁰⁸ Ibid, f. 131.

¹⁰⁹ Ibid, ff. 132-133.

¹¹⁰ Ibid, f. 134.

¹¹¹ Ibid, f. 144.

batida a los indios, haciéndoles un prisionero.¹¹²

En esos días, el indio "Espada" solicitó rendirse al gobierno;¹¹³ sin embargo, el coronel Pedro A. Valdés informó que "Espada" no acudió a la cita para tratar sobre su rendición el 8 de agosto, por lo que mandó una fuerza en su persecución, quitándole tres caballos.¹¹⁴

El 19 de noviembre el general Naranjo informó a la secretaría de Guerra, que el lipán "Espada" solicitaba nuevamente paz, con garantías para él y los suyos. Solicitó vivir en el rancho "Patiños", de la jurisdicción de Zaragoza. Esta petición fue aceptada por Naranjo, y sólo esperaba la aprobación de la secretaría de Guerra.¹¹⁵

En octubre de 1883 la población de Sabinas se alarmó por la presencia de lipanes. Salió fuerza en su persecución.¹¹⁶

En las diversas campañas que se emprendieron contra los indios, vemos la incapacidad del ejército federal para dominar la situación; además de los problemas económicos que señalamos, hay que destacar la inferioridad de la federación

¹¹²Ibid, f. 148.

¹¹³Ibid, f. 153.

¹¹⁴Ibid, f. 159.

¹¹⁵Ibid, f. 200.

¹¹⁶Ibid, f. 176.

tanto en lo concerniente al conocimiento del teatro de operaciones, como a las tácticas empleadas en las campañas. Fue por eso que la participación de los vecinos de los lugares afectados por las depredaciones indias, tuvo un valor incalculable; además de estar aclimatados, defendían a sus familias y a su patrimonio; y la ayuda de las tribus indígenas a las fuerzas del gobierno, también fue muy útil, pues además de conocer el desierto por ser éste su hábitat natural, conocían las tácticas y las costumbres de sus congéneres rebeldes.

6. Siguen los conflictos políticos en Coahuila

A finales de 1883, con motivo de las elecciones para presidentes municipales y gobernador próximas a efectuarse, el ambiente político del estado se agitó.

El 30 de diciembre de 1883, el gobernador Evaristo Madero se quejó ante el secretario de Gobernación de que las fuerzas federales del 2o. regimiento del coronel José María Mier, se habían inmiscuido en las elecciones municipales de Parras de la Fuente, apoyando a determinado partido político, y pidió que eso se pusiera en conocimiento del presidente González.¹¹⁷

¹¹⁷Exp. S.D.N. 481.41/12752, f. 1.

El 10. de enero de 1884, el coronel Mier contestó a esa acusación, argumentando que la instalación de la fuerza federal había obedecido a dar garantías en las elecciones, y no para intervenir.¹¹⁸

Los diferentes partidos políticos, comenzaban a tomar posiciones con miras a elegir gobernador, para colocar en las presidencias municipales a personas adictas a sus partidos. Las pasiones se hallaban sumamente exaltadas, no sólo por razones políticas, sino por intereses económicos como los de la familia Madero, y el control del contrabando. El general Naranjo, ya secretario de Guerra, apoyaba la candidatura de Cayetano Ramos Falcón. Las elecciones se realizaron cometiendo atentados sin nombre, con el resultado de que se instalaron dos legislaturas, sin que ninguna fuese reconocida por el Senado de la República. Los poderes del estado desaparecieron nombrando el centro al general Julio M. Cervantes como gobernador interino.¹¹⁹

Las cosas se hicieron con tal precipitación, que dos años después Cervantes se dio cuenta de que no existía decreto por el Senado para su nombramiento como gobernador. Cer-

¹¹⁸ Ibid, f. 10.

¹¹⁹ COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia moderna de México, el porfiriato. Vida política interior, segunda parte. Edit. Hermes, México, Buenos Aires, 1972, pp. 54-55.

vantes duró en el cargo desde el 15 de diciembre de 1884, hasta el 15 de febrero de 1886. Además de gobernador, Cervantes era también jefe de las armas en el estado.

Aprovechando la exaltación de esas elecciones, algunas facciones cometieron fechorías. El 13 de agosto de 1884, el gobernador Madero pidió auxilio al secretario de Guerra para perseguir a una gavilla que diciéndose revolucionaria trataba de robar una de las fábricas de la Villa de Arteaga.¹²⁰

El 26 de agosto, el general Mier participó que proporcionó fuerzas para perseguir a una partida de bandoleros en la municipalidad de Ramos.¹²¹

El 8 de diciembre en Parras, se reunió gente armada al mando de Francisco Madero, desarrollándose un enfrentamiento cuando el jefe político trató de disolverlos, con saldo de un muerto y dos heridos. Madero quedó preso a disposición del gobierno del estado.¹²² Al día siguiente Madero fue puesto en libertad por órdenes del gobernador.^{*123}

Ese mismo día el general Mier, jefe de la 2a. zona militar, ordenó al jefe de armas de Saltillo que observara

¹²⁰ S.D.N. Exp. 481.41/12572, f. 92.

¹²¹ Ibid, f. 91.

¹²² Ibid, f. 89.

¹²³ Ibid, f. 94.

*El gobernador era Evaristo Madero, hermano del detenido.

neutralidad en los asuntos del estado.¹²⁴

En enero de 1885 una partida de bandoleros apareció en el distrito de Viesca; el general Cervantes ordenó que los vecinos de la Laguna de Matamoros saliera en su persecución. Durante el enfrentamiento hubo la pérdida de un hombre por parte de los vecinos.¹²⁵

El general Cervantes informó de los hechos al secretario de Guerra, por lo que el general Hinojosa, de la propia secretaría, ordenó que 200 hombres al mando de un teniente coronel marchara por Villa Lerdo a ponerse a las órdenes del gobernador de Coahuila.¹²⁶

El 28 de enero, la misma gavilla asaltó como a tres leguas de Jimulco rumbo a la noria de Peduseña, al norteamericano Mr. Berry, hermano político del Sr. Darvis, jefe de la división del ferrocarril de Calera a Juahiquillo, y de otro norteamericano cuyo nombre se ignora. El mismo presidente de la República ordenó al general Cervantes que activara la persecución de los bandoleros, y se diera cuenta a la Superioridad.¹²⁷

Como respuesta, unos tejanos encabezados por un tal

¹²⁴ Ibid, f. 95.

¹²⁵ Ibid, f. 109.

¹²⁶ Ibid, f. 112.

¹²⁷ Ibid, ff. 116 a 119.

José Torres aprehendieron, torturaron y mataron a varios mexicanos, entre ellos al Sr. Francisco Hernández, el 14 de febrero del 85. Las secretarías de Relaciones y Guerra tuvieron conocimiento del caso y reclamaron a Washington.¹²⁸

En mayo, llegó al conocimiento del general Bernardo Reyes, jefe de la División del Norte, la sospecha de levantamiento en Candela y Piedras Negras. Ordenó al general Mier que redoblara la vigilancia en esas líneas, y que aprehendiera a la gente armada que se reuniera en número mayor de cuatro.¹²⁹

En diciembre del propio 85, en vista de la situación económica del país, el gobierno amparado en la ley sobre colonización y terrenos promulgada por el general González en 1883, y en el código minero de 1884, ordenó la venta de terrenos en diferentes estados de la República.*

El periódico El Monitor, señaló con alarma el malba-

¹²⁸ Ibid, ff. 116 a 119.

¹²⁹ Ibid, ff. 149 a 156.

* El año de 1884 puede considerarse como el más crítico de la economía de México; casi todos los empleados trabajaron sin percibir sueldo. En la ciudad de México hubo huelgas durante tres días, las que cesaron cuando el gobierno les dio un adelanto del sueldo. Las tropas que iban a Tepic a sofocar una sublevación hicieron alto por falta de haberes.

ROEDER, Ralph. Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz. Fondo de Cultura Económica, México, 1973 (Sección Obras de Historia) 2 vol. t. 1, pp. 224-225.

ratamiento de los terrenos, dijo lo siguiente:¹³⁰

...que el gobierno cede, no por un mendru go de pan como lo han hecho algunos de sus predecesores para satisfacer su hambre, sino por un poco de papel para la deuda interior, unos alcances por subvenciones de ferrocarriles, algún vestuario y forrajes, la enorme cantidad de setecientas y tantas mil hectáreas de terrenos deslindados en Chihuahua y Galeana y cerca de 390,000 en el cantón de Degollado y otras zonas del mismo estado a razón de 65 centavos la hectárea. No es sólo esta baratura y el modo de pago el único mal; hay aún otro de trascendencia y es el que proviene de que sobre muchos de esos terrenos existen derechos de propiedad legítimos o ilegítimos, no nos meteremos en ese examen ahora, pero deben examinarse. En una palabra, un semillero de pleitos pueden ser esos contratos de compraventa de terrenos, y quizá pueden atraernos algunas reclamaciones del país vecino, porque algunos de sus hijos se hallan en posesión de terrenos y minas en el estado de Chihuahua.

En lo que respecta a Coahuila, el gobierno federal se dirigió al gobernador señalando que:

...ha subido notablemente el precio de los terrenos, y el gobierno cuida de no despreciarlos, porque es, se puede decir, el único elemento con que cuenta para salvar la situación difícilísima por que atraviesa. Las fuentes de riqueza todas afectadas; el crédito perdido, los compromisos en aumento, ¿qué debe hacer el gobierno para no hundirse? Explotar, como he dicho, el único elemento con que cuenta, y este es la venta de los terrenos a precios convenientes.

Si los terrenos se malbarataron, la prodigalidad fue

¹³⁰ ROEDER, Ralph. Hacia el México moderno..., op. cit., pp. 322-323.

excesiva en lo referente a minas. Alegando que no había recursos para la exploración, la explotación, la tecnología y el equipo para la minería, el gobierno concedió grandes facilidades a compañías extranjeras.

El Monitor, al ver la prodigalidad en concesiones mineras en la frontera, llamó la atención para que no se repitiera el caso de Texas, en estos términos:¹³¹

No somos asustadizos pero queremos ser previsores. En uno de nuestros boletines en que hablamos de los proyectos de algunos periódicos americanos, nos fijamos en lo que decía The American Sporter, eso es, en que dicho periódico reprobaba la impaciencia de los anexionistas y aconsejaba que los estados de Sonora, Coahuila y Chihuahua estuvieran poblados, para entonces llevar a efecto la anexión y compraventa de terrenos mexicanos. No pretendemos aislarlos de nuestros vecinos con muralla como los chinos; sería un absurdo no tener relaciones con ellos, pero deseamos que esas relaciones y su influencia en México no sean un peligro para su autonomía. De otro modo hubiese sido mejor obrar, secundando el pensamiento del señor Don Sebastián Lerdo de Tejada, cuando decía que entre los Estados Unidos y nosotros debía mediar el desierto.

Para las elecciones de 1886 para gobernador de Coahuila, surgieron varios candidatos: el Sr. Cayetano Ramos Falcón, apoyado por los generales Naranjo y Treviño, el coronel José María Garza Galán, apoyado por el centro y a quien consideraban que podía conciliar los intereses entre los Ma-

¹³¹ Ibid, p. 324.

dero y los generales norteros Treviño y Naranjo. También lanzó su candidatura el general Hipólito Charles, que quería volver a la gobernatura, pensando en el apoyo del presidente Díaz y contrarrestar en el estado la influencia de los citados generales norteros.

En mayo de 1886, el general Bernardo Reyes, jefe de la División del Norte, ordenó al teniente coronel Terán, que con sesenta hombres recorriera los pueblos de Candela y Juárez, para evitar enfrentamientos entre los vecinos y las autoridades; le recomendó que no se mezclara en los asuntos locales.¹³²

En junio, los vecinos de Jiménez desconocieron a las autoridades, y las fuerzas del 12o. regimiento se encargaron de aprehenderlos sin resistencia.¹³³

El 22 de junio una gavilla apareció en Río Grande, Coah. y pretendió asaltar el ferrocarril Huntington, que conducía caudales y estaba escoltado por fuerzas federales. La gavilla fue perseguida por el coronel Martiniano Valdés, quien la dispersó cruzando el río Bravo.¹³⁴

El 28 de julio, las fuerzas federales del 8o. cuerpo

¹³²S.D.N. Exp. 481.41/12753, f. 9.

¹³³S.D.N. Exp. 481.41/12752, f. 201.

¹³⁴S.D.N. Exp. 481.41/12753, f. 135.

de caballería auxiliar al mando del coronel Nicanor Valdés, partió para Santa Rosa para controlar el contrabando y aprehender a los responsables.¹³⁵

En agosto del 86, estalló una huelga en la compañía minera "La Fronteriza" situada en la sierra del Carmen; se le ordenó al coronel Valdés que marchara a ese lugar para apoyar a las autoridades contra los huelguistas.¹³⁶ La huelga fue sofocada y la fuerza federal retirada. En agosto de 1890, el Sr. Clintos H. Moore, administrador del mineral, solicitó a la secretaría de Guerra la instalación de una fuerza permanente para garantizar los intereses de la compañía.^{*137}

El coronel Garza Galán resultó triunfador en las elecciones de 1886. Como vimos, existía una fuerte pugna entre los Madero y los generales Treviño y Naranjo, quienes gozaban de gran influencia en el estado. Al presidente Díaz no le convenía soportar ese tipo de cacicazgos, por tal motivo apoyó la candidatura de Garza Galán para restar poder a los citados personajes y de este modo controlar la situación política en el estado; realmente el centro no respetaba la soberanía estatal.

¹³⁵Ibid, f. 39.

¹³⁶Ibid, ff. 139-140.

*No encontré documentación donde se informe si el apoyo federal solicitado por la compañía minera, fue otorgado o no.

¹³⁷S.D.N. Exp. 481.41/125754, 72 fojas, ff. 8-9.

El gobierno porfirista, en su afán de atraer capitales extranjeros, no vacilaba en dar todo el apoyo posible a las empresas contra los trabajadores; a estos se les reprimía con la fuerza federal. Son antecedentes que desembocarían en los grandes conflictos laborales de Cananea, Sonora, y Río Blanco, Ver. a principios del presente siglo.

7. La rebelión garcista

Los levantamientos de los antiguos lerdistas continuaron. A pesar de la rendición de Escobedo, estos restos del lerdismo trabajaron tesonosamente formando en Texas el "Partido Revolucionario Mexicano", que logró hacer pasar en son de guerra a un grupo de hombres en junio de 1890, capitaneados por el general Francisco Ruiz Sandoval. Este fue derrotado por el coronel Cerón de las fuerzas gubernamentales en las inmediaciones de Laredo. Las fuerzas americanas lo persiguieron por el lado mexicano, viéndose obligado Ruiz Sandoval a pasar al otro lado del río, donde fue aprehendido por el sheriff de Laredo, Darío Sánchez. Ruiz Sandoval fue reducido a prisión con seis de los suyos en el condado de Webb. El comisionado estadounidense S. S. Foster ordenó que se encarcelaran en Texas a muchos mexicanos complicados en la revuelta.

Las autoridades mexicanas le dieron a ese movimiento

el cariz de bandolerismo, y así lo comunicaron a la secretaria de Guerra los siguientes telegramas fechados el 10. y el 30 de junio de 1890.

Los textos de los citados telegramas son los siguientes: "El presidente municipal de Villa Hidalgo comunica que el coronel Valdés ha tenido noticias de Laredo, que por el lado de Texas, a la izquierda del río, para arriba, habían pasado 60 hombres revoltosos que pretendían hacer revolución por ese lado del río,¹³⁸ y "...el presidente municipal de Villa Hidalgo, informa sobre la derrota del bandido Ruiz Sandoval por rancheros del lugar...".¹³⁹

La prensa norteamericana aludió al hecho anterior, dándole una importancia que las autoridades mexicanas menospreciaron. Realmente, se trataba de una verdadera rebelión en la que figuró Catarino E. Garza, un personaje que le iba a dar mucho quehacer tanto al gobierno mexicano como al norteamericano.

Garza, anteriormente tipógrafo, incursionaba en Texas, y en los estados limítrofes mexicanos buscando adeptos para una rebelión contra el gobierno. Garza recolectó entre los campesinos mexicanos emigrados a Texas, 20,000 dólares

¹³⁸Ibid, f. 1.

¹³⁹Ibid, ff. 3-4.

antes de iniciar la rebelión.¹⁴⁰ Desde 1890 en compañía de Ruiz Sandoval anduvo provocando disturbios, pero fue hasta fines de 1891 y durante todo 1892, cuando sus asonadas tomaron incremento y ocasionaron dificultades entre los gobiernos mexicano y estadounidense.

Garza dirigía un periódico llamado El Libre Pensador, y junto con Ruiz Sandoval y un doctor apellidado Martínez, vecindado en Laredo, Texas, encabezaron la rebelión con el lema de "Integridad nacional y Constitución de 1857". Desconocían al gobierno de Díaz y confiaban en que los gobernadores de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, los secundarían. El Dr. Martínez fue asesinado en Laredo el 10 de febrero de 1891, y Garza quedó al frente de la rebelión.

El 5 de octubre de 1891, el periódico New York Sun publicó el siguiente reportaje:¹⁴¹

Aunque se ha demostrado que el reciente movimiento revolucionario en el río Grande, ha resultado una farsa, existen signos de que se ha revivido de una manera más seria.

México ya no es la tierra de la insurrección y de los pronunciamientos de los caudillos insurgentes que acostumbran ser tan frecuentes, hoy son mucho más raros. Sin embargo, la oportunidad presentada a los desterrados en Texas para organizar incursiones a la vecina República aún a riesgo de violar las leyes de neutralidad, son tan buenas ahora,

¹⁴⁰ VALADES, José C. El porfirismo, historia de un régimen. Edit. Patria, México, 1948, 2 tomos, t. 1, p. 80.

¹⁴¹ Exp. 481.41/12780, ff. 11-12.

como siempre y no ocurren largos intervalos entre cualquiera, dos intentonas de esta especie.

El reciente telegrama del cónsul Richardson en Matamoros demuestra que se sospecha que Garza y Sandoval, están arreglando una incursión importante como aquella que se llevó a cabo el año pasado en la vecindad de Laredo. El general Lojero ha notificado a nuestras autoridades que ya han cruzado a Texas 189 hombres para ser armados y organizados para este objeto.

En la expedición merodeadora del mes de junio de 1890, la acción ejecutiva de tropas del 3o. de caballería al mando del capitán Steever del Fuerte McIntosh, desbarató al movimiento intentado. Una marcha simultánea fue practicada por la caballería mexicana, y cuando los que querían ser revolucionarios intentaron avanzar, se encontraron con las tropas mexicanas listas para recibirlas del otro lado, y al retroceder nadando, fueron capturados por nuestras fuerzas, Sandoval tuvo participio en aquel movimiento. Anteriormente fue oficial del ejército mexicano y también ha tomado participio en las revoluciones de América Central y Sud América, donde según se dice, obtuvo el grado de general. Es un hombre de empresa y encuentra prosélitos para sus planes entre los mexicanos descontentos quienes, por una causa u otra han abandonado su país natal y se han establecido en Texas.

El general Stanley tendrá buen cuidado de que no sean violadas las leyes de neutralidad por cualquiera falta de vigilancia de su parte. El año pasado fue debidamente apreciada por el presidente Díaz su energía para demostrar la buena voluntad de nuestro gobierno.

Ya ha sido enviada la compañía E del regimiento Lazelle del Fuerte Clark al Fuerte Ringgold para reforzar este punto. La facilidad con que puede pasarse el río Grande, hace que sea necesario procurar que aquella región esté bien custodiada, cuando se sospecha que las leyes de neutralidad pueden ser

violadas. Pero las fuerzas militares de ambos países, generalmente obran en concierto, y probablemente nunca han estado bajo términos mayores de inteligencia que durante los dos últimos años.

El 12 de enero de 1892, la secretaría de Guerra recibió la comunicación por parte de la secretaría de Relaciones Exteriores, del informe que proporcionó el ministro de E.U.A. en México, sobre las instrucciones que el gobierno americano le dio para aprehender a Catarino Garza.¹⁴²

Los documentos dicen esencialmente lo siguiente:

Departamento de Estado
Washington, diciembre 29, 1891.

Sr. Thomas Ryan,
México.

...este gobierno ha adoptado enérgicas medidas para disolver la partida de descontentos de que el ministro se queja.

...que se ministren fondos extraordinarios al alguacil de los E.E.U.U. a fin de que pueda acusar a los bandidos de Garza del crimen de asesinato.

Soy de Ud.
James G. Blaine. Firmado

Departamento de Justicia
Washington, diciembre 15 de 1891.

Al Srío. de Estado

...Mr. Paul Tricke, alguacil de los E.E.U.U. en el distrito occidental de Texas, en que informa los pasos que ha dado en cumplimiento de las instrucciones que le fueron enviadas por este departamento a fin de que impi-

¹⁴²Exp. 481.41/12788, ff. 236-244.

da que Catarino Garza y su partida violen las leyes de neutralidad.

Muy respetuosamente
W.H.H. Miller. Abogado general. Firma

San Antonio, Texas, diciembre de 1891.

Al abogado general
Washington, D. C.

...recomendándome haga cuanto en poder esté para impedir que Catarino Garza y su partida violen las leyes de neutralidad.

...que esta oficina se ha visto obligada a hacer gastos considerables en su esfuerzo para capturar a Garza y su gavilla. Varios de sus hombres se hallan en la cárcel de Río Grande City y en Brownsville, acusados de la violación de las leyes referidas. Mis agentes han estado vigilando escrupulosamente en la orilla del río Grande en busca de Garza, quien ciertamente no se haya (sic) en Texas, sino oculto en el lado de México. Las órdenes expedidas por los comisionados están ya en poder de dichos agentes.

Muy respetuosamente
Paul Tricke, alguacil de los E.E.U.U. Firmado

San Antonio, Texas, diciembre 23 de 1891.

Ayudante general interino
Cuartel General del Ejército
Washington, D. C.

Anoche se recibió aquí el siguiente telegrama.

Fuerte Ringgold, diciembre 22 de 1891.

Al ayudante general interino. Departamento de Texas.

He tenido dos combates gente de Garza con soldados del 19 de infantería y caballería, habiendo dejado a todos los hombres que pude en el fuerte. Empeñé marcha de noche. La caballería al trote y la infantería en carros, sobre el rancho "La Grulla" en donde la infantería montó a la grupa de la caballería y siguió la huella a través del Chaparral distancia cinco millas encon-

trando el campamento de Garza a las 12.20 de la mañana. Presentaron resistencia unas avanzadas que nos hicieron fuego antes que pudiéramos contestarlo. Disparamos rodilla en tierra y se dispersaron. No pude despedirlos a través del Chaparral por la obscuridad, y marché rápidamente a la "Grulla" dirigiéndome al lugar que me habían dicho, todo listo, pero no se encontraron huellas y después de dar agua y pastura a los caballos y café a la tropa regresé a Retamel donde los habíamos encontrado, mandé dos partidas a hacer reconocimientos las cuales fueron atacadas por el enemigo que había concentrado su fuerza. Nos mataron al cabo Edstram del 3o. de caballería y nos hirieron levemente al subteniente Hayes del 18 de infantería, después del cual llegó el grueso de nuestra fuerza y la gente de Garza huyó dispersándose en todas direcciones sin que nos fuese posible perseguirla. Parte detallado irá mañana o pasado.

Firmado, John G. Bourke
 Capitán del 3o. de caballería
 Comandante de puerto
 Stanley, Gral. de brigada. Comandante

San Antonio, Texas, diciembre 23 de 1891.
 Cuartel General. Washington, D. C.

...Mándeme dos fuerzas de caballería del Fuerte Sam Houston por ferrocarril al Fuerte McInntosh luego que sea posible, de allí me marcharé a Kinghold. Deben ministrarse fondos extraordinarios al alguacil de los E.E. U.U. Los bandidos de Garza serán acusados de asesinato. El capitán Bourke merece elogios.

Firmado, Stanley
 General de brigada. Comandante

Cuartel General del ejército
 Washington, D. C. diciembre 24 de 1891.
 Respetuosamente remitido al Srío. de Guerra.
 Extraoficialmente he comunicado al Sr. Romero, ministro mexicano, la parte esencial del

informe del general Stanley. Llamo la atención sobre la indicación del general Stanley relativa a la ministración de fondos extraordinarios al alguacil de los E.E.U.U. para que pueda acusar de asesinato a los bandidos de Garza y expensar otros servicios que se relacionan con la actual emergencia. Respetuosamente aconsejo que dicha indicación sea comunicada al Departamento de Justicia.

Firmado, J. M. Schofield
General en jefe. Cuartel general

Cuartel General del Ejército
Washington, diciembre 24 de 1891.
J. M. Schofield. General en jefe

Remite un telegrama del general Stanley comandante del departamento militar de Texas, relativo al combate que sostuvo la fuerza del capitán Bourke con la gente de Garza y en la que propone que se ministren fondos extraordinarios al alguacil de los E.E.U.U. a fin de que pueda acusar de asesinato a los bandidos de Garza.

Por lo anterior, podemos ver que realmente el gobierno norteamericano trataba de evitar la organización de los revolucionarios garcistas para que, tomando como trampolín el territorio tejano, le provocara dificultades al gobierno de Díaz; tan es así, que cuando el general Stanley fue removido del mando en Texas, el gobierno de México, a través del ministro Mariscal, lamentó esa situación. Tal aseveración se puede colegir por los siguientes comunicados:¹⁴³

Mayo 12 de 1892. El ministro de México en Washington comunica que: Conforme a la ley de este país que obliga a retirar a los mi-

¹⁴³S.D.N. Exp. 481.41/11781, ff. 41-44.

litares que cumplen 62 años de edad, debe retirarse ya el general Stanley, jefe del departamento militar de Texas el 1.º de julio próximo. El general Schofield propone para que lo substituya en ese empleo el general Frank Wheaton, promovido recientemente al generalato.

Por el interés que este cambio puede tener en los sucesos de la frontera, me parece conveniente comunicarlo a esa secretaría, pues se considera seguro que el presidente acepte la recomendación del general Schofield.

Es de esperarse que el general Wheaton siga las huellas del general Stanley, por lo que hace a la persecución de las personas que intentaron organizar fuerzas para invadir el territorio mexicano.

Firmado, Mariscal

El ministro Mariscal informó a la secretaría de Guerra que: "Manifestó al general Schofield pena por el retiro del general Stanley, especialmente por la circunstancia de que conoce bien la frontera..." y "...agregando que le había recomendado (Schofield a Stanley) de una manera especial que establezca relaciones cordiales con los jefes del ejército mexicano".

El 12 de enero de 1892, el secretario de Guerra recibió del de Relaciones Exteriores la comunicación que le envió el ministro mexicano en Washington sobre la campaña que las fuerzas norteamericanas estaban haciendo contra la gente de Garza. ¹⁴⁴

¹⁴⁴S.D.N. Exp. 481.41/12788, 321 fojas, f. 249.

El ministro de la República en Washington me dice en nota del 10. del actual lo siguiente: Habiendo tenido que ver en la mañana de hoy al general Schofield, en virtud de un encargo de carácter personal que me había hecho, me comunicó que hoy había recibido in formes telegráficos del general Stanley en que le decía que por haber estado destruidos los alambres del telégrafo en los puntos en que expedicionaron los bandidos de Garza, no había sabido antes lo que había ocurrido, pero que recibió ya noticias oficiales de que las fuerzas de los E.E.U.U. al mando de los capitanes Bourke y Hardie habían tenido tres o cuatro encuentros con los garcistas, habiéndoles dispersado y hecholes muchos muertos y prisioneros.

Me dijo el general Schofield que había mandado sacar copia del parte del general Stanley y que me lo emitiría luego que terminara, y agregó que una vez que la banda de Garza hacía la guerra al gobierno de los E. E. U. U. éste se esforzaría por sostener esa lucha convenientemente y usaría de todos los adelantos que estén a su disposición.

Creiendo conveniente comunicar desde luego al Presidente de la República la noticia que me dio el general Schofield, lo hice por medio del siguiente cablegrama: Informame ge neral Schofield que las fuerzas de los E. E. U. U. han tenido tres o cuatro encuentros con la banda de Garza, dispersándolos por comple to.

A poco de haber vuelto a la legación recibí la carta del general Schofield de que acompañó copia, lo mismo que el telegrama que le envió ayer el general Stanley y que contiene las noticias recibidas por él de las operaciones contra los sublevados, cuyo resumen está consignado en el preinserto telegrama.

Acompaño por último de la respuesta que doy al general Schofield en que acuso recibo de su carta, le agradezco los informes que me trasmite, le aviso que los comunico a mi gobierno y le remito copia de fragmentos de

una carta del general Reyes fechada en Monte-
rrey el 26 de diciembre próximo pasado, de
los que acompaño copia.

Y tengo el honor de transcribirlo a Ud.
adjuntando traducción del telegrama dirigido
por el general Stanley al general Schofield,
telegrama que este oficial comunicó al Sr.
Romero y copia de los párrafos de la carta
del general Reyes el mismo a los cuales se
refiere la nota transcrita,

Protesto a Ud.

Firmado, Mariscal

El lo. de enero de 1892, el general Stanley envió
desde San Antonio, Texas, el siguiente comunicado al general
Schofield:¹⁴⁵

Durante los últimos tres días las líneas
telegráficas han estado interrumpidas. El
siguiente es el estado de las cosas en Río
Grande según los partes recibidos anoche a
las nueve, que son los más recientes:

El capitán A. H. Hardie del 3o. de caba-
llería dice, sin fecha, que encontró campa-
mento de cosa de doscientos hombres de los
de Garza al anochecer del día 29 del actual,
en un chaparral cercano al rancho de García.
Llevaba la compañía de rangers de Texas a
las órdenes del capitán Brooks, la compañía
A del 3o. de caballería bajo el mando de los
tenientes Beach y Short, así como los capita-
nes Bourke y McKay del 3o. de caballería, ca-
sualmente de Ringgold.

Hoy el capitán G. Bourke, 3o. de caballe-
ría informa capitán Hardie tiene consigo los
rangers de Texas con capitán Brooks y una
fuerza de alguaciles a las del alguacil Van
Riper, otra al mando del sheriff Haynes de
Carrizo, y algunos exploradores mexicanos
que le fueron enviados por el general Loren-

¹⁴⁵ Ibid, f. 252.

zo García. Esta fuerza con la compañía A del 3o. de caballería descubrió a los bandidos que después se dispersaron en la madrugada del día 30. Bourke cree que no se batirán si no se les cierran las salidas. El gran peligro consiste en que esos bandidos se fraccionarán en pequeñas cuadrillas y robarán a pacíficos ciudadanos. Tienen una organización perfecta, buen sistema de señales, conocen bien el terreno, y como no usan uniformes, en un espacio de cinco minutos se convierten en rancheros y aparecen como pastores. Es necesario hacer una pesquiza general por todos los ranchos desde Palito Blanco hacia el poniente y se hará luego que sea posible. Hardie hizo con su fuerza una marcha de quince horas consecutivas, pero a causa de la obscuridad no logró detener a los bandidos. Sixto Longoria que fue jefe de los bandidos en Retamel, se halla preso en un calabozo, en Ringgold, será conducido a Brownsville y entregado a los funcionarios del departamento de Justicia. Bourke se ha visto obligado a dar frazadas. El teniente Longhorne acaba de llegar al Fuerte Ringgold conduciendo al prisionero capturado por el capitán Hardie. Ese hombre está horriblemente herido y debe perder una pierna. Confiesa que fue herido en un combate hace pocos días y que pertenecía a la gavilla de Garza, pero no quiere confesar que el combate fue con las tropas de los E.E.U.U. Dice que estuvo en el combate del rancho de "Las Tortillas" en el cual Garza tuvo dos muertos y un herido. Tortillas está en México. Se dice que dos hombres de Garza fueron heridos en el combate de Retamel con Bourke y este cree que los aprenderá dentro de poco tiempo. Uno de los soldados del destacamento de Longhorne se arrojó sobre tres de los de Garza haciendo fuego, mató un caballo y en la silla encontró papeles que demuestran que el dueño es un oficial de la fuerza de Garza. Hardie persigue con actividad a los revolucionarios, se han dispersado, pero pueden reunirse en pequeñas partidas y continuar sus depredaciones. Dos compañías del 3o. de caballería salen en la mañana para la fronte

ra de Río Grande a las Órdenes del mayor Morris del 3o. de caballería.

Firmado, Stanley. Gral. de brigada, Comandante

El 26 de diciembre de 1891 desde Monterrey, el general Bernardo Reyes jefe de las armas en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, envió el ministro mexicano en Washington, Matías Romero, el siguiente cablegrama:¹⁴⁶

Se me informa que en la noche del día 23 hubo fiestas en San Ignacio, Texas, y que mucha gente en estado de ebriedad fue a la orilla del río a insultar a las fuerzas que guarnecen la orilla opuesta, que uno de los de dicha multitud victorió a nuestra tropa, y los demás le dieron muerte. Ignoro si éste sería ciudadano mexicano o americano.

Además he sabido que Garza ha estado habiendo en estos últimos días en las casas de Santos Salinas, Baltazar Garza y Prudencio González, vecinos respectivamente de Arroyo de Palo Blanco, los Viveros, y Agua Nueva de arriba, y como las autoridades de Texas están empeñadas a castigar no sólo a Garza y los suyos, sino a sus cómplices, acaso pudiera ser conveniente que se supieran por el gobierno de los E.E.U.U. estos pormenores.

Los periódicos norteamericanos hablan en sus relaciones de muchos centenares de garcistas, guarnecidos en Texas, pero el 23, según las noticias más fidedignas que tengo, no había más de sesenta garcistas que habían estado el día anterior en "La Grulla", ochenta y seis que quedaron de los noventa y dos que vinieron a expedicionar a México, pues de ellos murieron seis, y algunos cincuenta que tiene por la Caja del Prieto el mismo Catarino Garza. Había hasta la fecha mandados o tres comisionados a comprar caballada,

¹⁴⁶ Ibid, f. 255.

de manera que unidos todos los bandidos y los comprometidos con ellos que por huir del castigo se les incorporan, podrán sumar a to do rigor trescientos hombres.

Firmado, B. Reyes

El cónsul mexicano en San Antonio, Texas, en el despacho 128 del 3 de enero de 1892, informó a la secretaría de Relaciones Exteriores, la protesta que hizo ante el director y jefe de redacción del periódico San Antonio Daily Express del 31 de diciembre de 1891, por las notas que publicó un re portero de dicho diario con el pseudónimo de "Falsehood". El cónsul dice que se denigra al ejército mexicano.¹⁴⁷ Reco mienda que la secretaría de Guerra mande un artículo concien zudo sobre el estado actual del ejército para hacerlo publi car y circular profusamente en este estado (Texas), donde se empieza a afectar la creencia de que el movimiento de los bandoleros de Garza y cómplices, llegará por las simpatías con que parece contar entre los habitantes mexicanos de la frontera, "a turbar la paz de México y la laboriosa tranqui lidad de su gobierno".

El 25 de enero del 92, la secretaría de Guerra reci bió el informe de un acto vejatorio que sufrió el capitán Bourke, comandante del Fuerte Ringgold, Texas, por parte de un gendarme fiscal en Cerralvo, Nuevo León.¹⁴⁸

¹⁴⁸S.D.N. Exp. 481.41/12788, f. 10.

La secretaría de Hacienda, sección la. en el oficio No. 14512 dijo al respecto lo siguiente: Hoy digo al secretario de Relaciones lo que sigue: El Presidente de la República se ha servido aprobar un dictamen emitido por la sección respectiva de esta secretaría y que a la letra dice: Todos los documentos que cuentan en el expediente adjunto en relación con la queja que el Sr. John G. Bourke capitán del 3o. de caballería de los Estados Unidos del Norte, y comandante del Fuerte Ringgold en el estado vecino de Texas elevó una carta particular a nuestro ministro en Washington, Exmo. R. Matías Romero, con los datos que dicho capitán dio verbalmente a nuestro cónsul en Río Grande City, y con el informe oficial que según refieren los periódicos de San Antonio del 1o. de diciembre pmo. pdo. ha rendido el mismo capitán al general Stanley, jefe del Departamento militar en Texas, en todos haciendo referencia a la detención que un gendarme fiscal, de nombre "Abelardo Molina" le causó en Parás, Nuevo León, tratandolo a la vez de espía del vandido (sic) Catarino Garza y su gaviilla. Refiere dicho capitán que con objeto de conferenciar con el general Lorenzo García para ponerse de acuerdo para la aprehensión del bandido citado, se dirigió a Carriizo (Texas) pasando a Ciudad Guerrero, el día 9 de noviembre último, con su diligencia y cuatro mulas. De allí el día 10, emprendió su marcha para Mier, pero habiendo sabido que merodiaban (sic) algunos bandoleros se dirigió a la villa de Parás, para de allí salir y emprender la marcha a Mier con más seguridad. Pero una vez en Parás, el día 11, fue sorprendido por un individuo llamado Abelardo Molina que en estado de embriaguez y llamándose gendarme fiscal, lo insultó de la manera más infame y después de deshonrarlo a él y su compañero, el Marshall Jordan, con el epíteto de tales espías de Catarino Garza, hizo su aprehensión y los condujo hasta Cerralvo el día 13, donde fueron puestos a disposición del comandante de la la. zona de gendarmería fiscal. Dicho comandante, desde Monterrey una vez enterado del asunto, según explica su informe, y conociendo que se tra-

taba de un militar, amigo de nuestro gobierno, con alto carácter en la nación vecina, de acuerdo con el general Bernardo Reyes, mandó ese mismo día 13, fuese puesto en libertad el capitán Bourke y sus compañeros. El día 14 conferenció con el general García en Mier, y regresó esa tarde sin más tropiezos a Río Grande, pero siempre lastimado y ofendido en su dignidad militar, quejándose del referido Molina que le causó ese disgusto.

Este ministerio de su digno cargo, siempre previsor ordenó por telégrafo a la aduana de Camargo, como consta en el primer documento del expediente, que diese paso libre al capitán Bourke, para que pasara el río con la ambulancia y animales propiedad de los Estados Unidos, y si esa orden hubiese sido cumplida, dándole el permiso al capitán por escrito como él lo solicitó, acaso el gendarme fiscal, no hubiese tenido pretexto para efectuar la aprehensión de aquel señor. Hasta aquí, Señor Secretario, doy a Ud. los datos de todo lo ocurrido, pero el punto interesante consiste en saber si Abelardo Molina, era o no empleado del gobierno federal, y esto es lo que me he empeñado en descubrir, habiendo logrado al fin, encontrar en el archivo y en los expedientes de la gendarmería fiscal a pesar de que se hizo reconocer y se llamó "Gendarme de 2a. clase" de la "2a. zona con licencia", lo cual es una falsedad que merece doble castigo con arreglo a las leyes de lo criminal. He visto Sr. Secretario que dicho Molina desde el 10. de noviembre último, era dado de baja como "desertor" por el comandante de la 2a. zona en Chihuahua y por consiguiente, ya no tenía atribuciones las más sencillas, para hacer lo que hizo en Villa de Parás. Es por demás probado, pues lo que antecede, es tenderme (sic) en más consideraciones y por lo tanto opina el suscrito, que con la urgencia que el caso requiere se comunique a la Srfa. de Relaciones el resultado de este informe, para que por los conductos debidos disponga la aprehensión del individuo llamado Abelardo Molina.

Firmado, ilegible
El Oficial Mayor de la Srfa. de Hacienda

Los días 26 de enero y 2 de febrero de 1892, las comandancias de la 3a. y 4a. zonas militares en Monterrey, N. L. y Matamoros, Tamps. informaron que recibieron los nombres de los individuos de la gavilla Garza, y que se remitió una copia al general Lorenzo García y al coronel Praxedes Cava-
zos.¹⁴⁹ Asimismo el general José del Valle de la 3a. zona militar informó que ya había dado a conocer la lista de la gavilla de Garza a los cónsules de San Antonio, Laredo, Eagle Pass, Río Grande City, Roma y Brownsville. También indicaba que los citados individuos eran conocidos por los vecinos de varios pueblos de Nuevo León donde merodeaba la gavilla.

El 25 de enero la secretaría de Guerra recibió de la de Relaciones, la lista de los nombres de los integrantes de la gavilla de Garza, fechada el 9 de enero.

El documento dice así:¹⁵⁰

Con esta fecha digo a los cónsules de México en San Antonio, Laredo, Eagle Pass, Río Grande City, Roma y Brownsville del estado de Texas, lo que sigue:

Habiéndose determinado por las autoridades de los Estados Unidos proceder a la apre-
hensión de Catarino Garza y de los indivi-
duos que forman su gavilla, y como frecuente-
mente sucede, quizá por ignorancia del idioma

¹⁴⁹ Ibid, ff. 170-171.

¹⁵⁰ Ibid, ff. 196-199.

ma, que en los documentos de ese país se escriben impropia^mente los nombres españoles. Acompaño una lista de los individuos pertenecientes a dicha gavilla y que han sido conocidos por los vecinos de la Villa de Parás, hacienda de San Carlos, ranchos de Palo Alto y Tanque, estado de Nuevo León, y los de Azúcar, San Francisco Miralejos, San Pedro, La Pescada y los Comales, ubicados en el estado de Tamaulipas.

Los vecinos referidos fueron asaltados y robados por dicha gavilla, habiendo sido herido el propietario del mencionado rancho de San Francisco, a mediados de septiembre y de noviembre del año pasado.

Los nombres relacionados constan en las diligencias practicadas por las autoridades judiciales competentes de aquellos estados, diligencias remitidas a esta secretaría y que han sido remitidas a nuestra legación en Washington con instrucciones para solicitar la extradición de los criminales en su oportunidad.

Comunicaré Ud. esos nombres a las autoridades...

Firmado, Mariscal

La lista de los individuos de la gavilla de Garza que en los asaltos ejecutados por éste han sido reconocidos por vecinos de Nuevo León o Tamaulipas: Catarino E. Garza, Cayetano G. Elizondo, Juan Duque, Juan Garza, Sixto Longoria, Eustorgio Ramón, Julián Flores, Juan Sánchez, Esteban Berra o Verra, Santos Cadena, Arcadio Ríos, Gerónimo Mendoza, Chano Galindo, Esteban Longoria, Margarito Solís, Severo Valadez, Manuel Flores, Feliciano Sánchez, Federico Castañeda, Pablo Marín, Pasival Restrepo, Juan Suasti, José Salazar, Angel Lozano, Ramón Vásquez, Marcos Sandoval, Antonio Garza, Pedro Peña, Julián Martínez, Pablo Muñoz, Celedonio Ruiz, Macario Ríos, Alejandro Quiñones, Benito Barrientos, Victoriano Bazán, Lino Treviño, Primitivo Cisneros, Rosalfo Treviño.

México, enero 9 de 1892
Firmado, Azpiroz. Oficial Mayor

El 11 de enero de 1892, con motivo de las elecciones en Villa Quintero, Tamaulipas, la gente de Garza provocó disturbios; fueron aprehendidos varios individuos y enviados a Xicoténcatl.¹⁵¹

El 2 de marzo de 1892, el secretario de Relaciones, Mariscal, envió al secretario de Guerra la siguiente nota:¹⁵²

Con fecha 18 del mes pasado me dice el ministro de México en Washington lo que sigue: El Times de Nueva York de hoy, publica un telegrama fechado ayer en San Antonio en que dice con referencia a otro telegrama de Mier, Tamaulipas, que el 3 del corriente fue allanada la casa del agente consular de los Estados Unidos en aquella ciudad, Dn. Enrique Vizcayo por autoridades militares a las órdenes del general Dn. Lorenzo García, quien recibió aviso de que Vizcayo estaba ayudando los movimientos de Garza y que tenía almacenadas en su casa una gran cantidad de armas para los revolucionarios, y que no se encontraron armas ni nada que pudiera implicar al dueño de la casa. Se agrega que tanto el agente consular como su familia sufrieron muchas indignidades de parte de los soldados mexicanos, que Vizcayo está vigilado por oficiales del ejército, y que se ha ocurrido al secretario de estado con ese motivo.

Doy a Ud. este aviso con el objeto...

Ante esta situación, el general Lorenzo García telegrafió a Mier, Tamps. el 9 de marzo de 1892 al secretario de

¹⁵¹Ibid, ff. 245-248.

¹⁵²S.D.N. Exp. 481.41/11781, f. 27.

Guerra, donde desmiente lo anterior, e inserta la carta que le envió el cónsul actuante Antonio Vizcayo, en ausencia del titular.¹⁵³

Agencia Consular de los Estados Unidos
Ciudad Mier, México, marzo 9 de 1892.

Señor General Lorenzo García

Muy señor mío:

Estoy en recibo de su apreciable de esta fecha al Sr. Enrique Vizcayo, la que en ausencia de él he abierto y en contestación informaré a Ud. que las noticias que he visto en varios periódicos que dicen que esta agencia consular fue invadida por tropas bajo las órdenes de Ud. y que la familia del agente consular estaba bajo vigilancia de oficiales del Ejército Mexicano, todas son enteramente falsas. Esta agencia no ha sido molestada de manera alguna por las fuerzas bajo su mando y debido a enfermedad en la familia del agente, éste y su familia han estado ausentes de esta ciudad desde una fecha anterior a la que se dice tuvieron lugar las expresadas indignidades. Tampoco esta agencia consular ahora ni ha estado bajo la vigilancia de oficiales del Ejército mexicano. Tengo el honor de quedar suyo...

El 7 de julio del 92, la secretaría de Guerra recibió de la de Relaciones el siguiente comunicado:¹⁵⁴

Nuestro encargado de negocios en Washington me dice con fecha 29 del mes pasado lo que sigue: El Post de esta ciudad publicó hoy un telegrama de Río Grande, Texas, en que se da la noticia, recibida por conductos militares de haberse despertado nuevamente

¹⁵³Ibid, ff. 33-39.

¹⁵⁴S.D.N. Exp. 581.41/12788, f. 666.

el sentimiento revolucionario entre los refugiados mexicanos y la clase baja del pueblo de las comarcas fronterizas, en contra del gobierno de México, pues se dice que se están reuniendo en distintos ranchos restos de las bandas de Garza bajo el mando según parece del coronel Julián Flores, que se prepara sin duda a hacer una nueva incursión a la república. Se refiere con este motivo que el capitán W. B. Wheeler del Fuerte Ringgold ha recibido órdenes de salir desde luego con un destacamento de infantería federal, para el rancho de Corrigan en donde se han reunido gran número de pronunciados.

Estaré pendiente de lo demás que publique aquí la prensa sobre este asunto...

Firmado, Mariscal

La noticia anterior era obsoleta, pues el citado coronel Flores había muerto en combate contra las fuerzas del gobierno junto con 9 más de sus compañeros, en un lugar llamado "La Meca" el 10 de mayo, según el comunicado que recibió la secretaría de Guerra procedente de Ciudad Victoria, Tamps. el 14 de mayo.¹⁵⁵

El 15 de julio se recibió también en la secretaría de Relaciones este otro informe:¹⁵⁶

El encargado del consulado de México en Eagle Pass, Texas, me dice por vía telegráfica con fecha 2 del actual lo siguiente: Tengo el honor de elevar al Superior conocimiento de Ud. que el jefe político de este distrito me informó que el día 30 de junio último fue fracturada una de las ventanas de la

¹⁵⁵Ibid, ff. 652-653.

¹⁵⁶Ibid, f. 670.

presidencia municipal de la Villa de Garza Galán de este estado, a orillas del río Bravo robándose las armas ahí depositadas que fueron en número de 7 carabinas y un sable. Asimismo el citado jefe p. (político) me acaba de mostrar un manifiesto publicado en las márgenes del río Bravo, estado de Coahuila, a 26 de junio de 1892, firmado por varios individuos mexicanos residentes en San Felipe del Río, Texas, población americana situada al frente de la Villa de Garza Galán. En dicho manifiesto se convoca al pueblo de México para que acepte el principio de la Constitución del 57 e integridad nacional, sufragio libre y no reelección. Estableciendo en general un plan revolucionario que declaren jefe a Catarino Garza y conteniendo también ofensas altamente graves para el primer magistrado de la nación.

En esa virtud espero sus respetables órdenes.

Y tengo la honra...

Firmado, Mariscal

El 15 de noviembre, Relaciones envió al ministerio de Guerra el siguiente despacho:¹⁵⁷

Refiriéndome a la nota que me permití dirigir a Ud. el 8 del próximo pasado octubre, bajo el número 426, sobre la entrevista que tuve con el general Schofield, a quien comuniqué el recado por escrito que recibí del Sr. Presidente de la República y que demostraba que los elementos de que dispone el ejército de los E.E.U.U. en la frontera de Texas son insuficientes para perseguir a los revoltosos, tengo la honra de informar a Ud. que acaba de estar a verme el teniente Jafiguer H. Bliss ayudante del expresado general quien me entregó de una manera informal un memorandum de que acompaño copia y traducción, en el que dice que las fuerzas a que

¹⁵⁷ S.D.N. Exp. 481.41/11782, f. 6

se refiere la queja que yo hice a dicho general no fueron tropas regulares, sino hombres armados por el subministro ejecutor de la federación, y que las fuerzas de línea luego que tuvieron noticias de ello, persiguen después a los bandidos en una distancia de 195 millas sin poder darles alcance.

El informe del capitán Bliss es el siguiente:¹⁵⁸

Un pequeño destacamento de tropas de los Estados Unidos que salieron recientemente de Laredo y del Fuerte Ringgold, Texas, en persecución de una partida de ladrones alcanzó a esta, pero viendo que eran demasiado débiles para atacarlos (los bandidos eran 30) se retiraron a reunirse con otro destacamento que exploraba por allá con igual objeto, dando así tiempo a los ladrones para que se ocultaran o dispersaran.

No aparece corroborada la relación que se hace en el anterior memorandum.

El hecho es que un subministro ejecutor (Deputy U.S. Marshal) de los Estados Unidos con una fuerza civil (posse) encontró a una partida de ochenta bandidos en el arroyo Burro, por el camino del río de Laredo a Carrizo, allá los bandidos hicieron detenerse a la cuadrilla. Estaban a cosa de 300 a 400 yardas de distancia, en la ribera opuesta del arroyo.

Los bandidos insultaron a la cuadrilla gritándoles epítetos, y uno disparó su carabina, lo que hizo que el mayor número de la cuadrilla del ministro ejecutor emprendiera la fuga, y éste, mirando que no podía contar con su gente se retiró a un punto donde fue encontrado por el jefe de un destacamento de tropas de los Estados Unidos que había salido del Fuerte McIntosh para buscar a los

¹⁵⁸Ibid, ff, 8-10.

bandidos. El encuentro del ministro ejecutor con los soldados tuvo lugar al anochecer del 18 de septiembre de 1892, y el primero informó al jefe de la fuerza de que tenía personas que se ocupaban de averiguar de nuevo donde se encontraban los bandidos, y el jefe militar determinó esperar el resultado, el cual fue que los bandidos se habían esparcido en la mañana temprano del 19 de septiembre, y que no se les podía encontrar. Después el jefe militar con su destacamento procuró buscar la huella de los bandidos pero sin éxito. Las tropas volvieron al Fuerte McIntosh después de haber marchado 195 millas en busca de los bandidos.

El 2 de noviembre del 92, la legación mexicana en Washington envió el recorte del periódico The Evening Star de esta ciudad de fecha 10. de noviembre, donde se dan las noticias que el inspector general del ejército de los Estados Unidos rindió un nuevo informe sobre las operaciones de su oficina durante el último año, del cual se extrajeron algunos puntos.¹⁵⁹

Entre estos se mencionó el de la asonada de Garza, la cual dijo el inspector general, demostró una vez más el error que se cometió al adoptar la línea divisoria entre los dos países, fijada por el tratado de Guadalupe Hidalgo, en lugar de la que aceptaron en aquella época las autoridades militares, debió haberse recorrido hasta la cordillera de montañas al sur del río Bravo, desde la cual se dice, un corto número de tropas podría haber impedido el regreso de los

¹⁵⁹ Ibid, ff. 15-17.

pronunciados.

El 4 de julio del 92, el periódico The Washington Post dio la siguiente información:¹⁶⁰

Disparos de un lado a otro del río.

Conducta inconveniente de soldados mexicanos al perseguir desertores.

Laredo, Texas, julio 3. Ayer en la tarde los vecinos de Laredo estuvieron alarmados por una descarga de fusilería hecha desde el río, habiendo averiguado que unos soldados mexicanos hicieron fuego sobre dos de sus compañeros que se habían desertado y pasado de este lado.

Una gran multitud estaba reunida en la margen del río. Los dos desertores cruzaron éste y uno de ellos tenía una leve herida en el cuello. El fuego fue muy nutrido y muchos de los proyectiles disparados desde el otro lado pegaron en las casas y poco faltó para que hiriera a una señorita. Mucha indignación se manifiesta por este descuido por parte de los soldados mexicanos.

El encargado de negocios mexicano en Washington, recibió del gobierno norteamericano la nota correspondiente de protesta, y la secretaria de Guerra admitió que se hizo fuego sobre el desertor, pero cree que no es posible que los disparos hayan llegado a territorio mexicano, porque se hicieron hasta la mitad del río correspondiente a territorio mexicano.¹⁶¹

¹⁶⁰S.D.N. Exp. 481.41/12788, f. 118.

¹⁶¹Ibid, f. 122.

El 26 de septiembre, el comandante de la 3a. zona militar en Tamaulipas, informó a la secretaría de Guerra sobre un pronunciamiento garcista. La nota enviada dice:¹⁶²

Habiendo comunicado al Sr. gobernador de Tamaulipas, que en Hidalgo de aquel estado se levantaron en armas treinta individuos destruyendo jacales y cercas, dispuse que salieran ayer por tren expreso 60 infantes y 24 caballos, para que puedan las autoridades de allí hacerse respetar, y con el fin de que se fraccionen si fuese necesario en dos partidas para el mejor éxito de la persecución. Al enviarse la fuerza desde luego se tomó en consideración que las de Tamaulipas están muy lejos del lugar de los hechos y que sería inoportuno cualquier auxilio que pretendieran dar en este caso. Pido la Superior aprobación de Ud. ya por lo que se refiere al tren expreso que se mandó a fin de no tener que esperar un día más al ordinario, cuanto por el envío de la citada fuerza, de lo cual he dado aviso al general Lojero.

El 10 de diciembre, el destacamento del 6o. regimiento de caballería de San Ignacio, pueblo de Tamaulipas, fue atacado entre las 12.30 y 1 p.m. por 120 o 130 individuos de la gente de Garza. El parte rendido dice:¹⁶³

El destacamento se componía de un teniente, un alférez, y cuarenta y dos individuos de tropa, y que estaban a las órdenes del teniente Rutilo Segura. En dicho hecho de armas que duró más de dos horas, quedaron muertos el cap. 2o. (sic) jefe del destacamento Rutilo Segura, el alférez Manuel Covarru-

¹⁶²Ibid, f. 325.

¹⁶³Ibid, f. 11.

biasy diez individuos de tropa, se recogieron tres heridos de tropa y ocho heridos fueron llevados por los bandidos a San Ignacio, Texas, los dispersos que se presentaron fueron: el teniente Trinidad Gutiérrez con siete individuos de tropa y catorce individuos de la misma fuerza fueron llevados por los bandidos a Texas, lo mismo que los 41 caballos que pertenecían al destacamento, las armas, municiones, vestuario, monturas y equipo fueron destruidos por el incendio ocasionado intencionalmente por los bandidos y solo recogieron cinco carabinas Remington, de las pertenecientes al referido destacamento, recogándose asimismo un caballo y una pistola perteneciente al occiso Covarrubias.

De parte de los bandidos, tuvieron un muerto que abandonaron en San Ignacio, México, y varios heridos cuyo número se ignora por haber sido transportados por ellos a Texas.

La secretaría de Relaciones, envió el ministerio de Guerra un oficio solicitando pormenores de ese incidente para hacer una reclamación ante los Estados Unidos, ya que la fuerza atacante procedía de Texas.

En relación a lo anterior, el general José del Valle, jefe de la 3a. zona militar proporcionó a la secretaría de Guerra los siguientes pormenores sobre el suceso referido:¹⁶⁴

En mensaje del 14 del corriente dice a este Cuartel General el coronel Luis Cerón, jefe de la línea Laredo a C. Porfirio Díaz (Piedras Negras) que a los prisioneros que hizo la gavilla el día 10 en el rancho de San Ignacio, Texas, se les impide volver a nuestro territorio...

¹⁶⁴ Ibid, f. 48.

A lo que se contestó al día siguiente, manifestando que "...el asunto revestía carácter grave y que por lo mismo se asegurase de la mejor manera posible de esos hechos para que se pudiera con plena justificación formular el cargo que corresponda".

El mismo día 14, el general del Valle avisó por telégrafo que se dirigió al capitán Lugardo G. Lozano que estaba en San Ignacio, México, que formara una averiguación sobre los hechos y diera cuenta del resultado. También comunicó lo que sigue: "Hoy acabo de recibir otro mensaje por el cual se expresa que el prisionero Cruz Peña que logró de un modo oculto pasarse a territorio mexicano, manifiesta que en San Ignacio existen 19 hombres del 6o. regimiento, la mayor parte heridos repartidos en las casas y que los empleados de aquel lugar les aconsejan que no vuelvan a su país".

Como a las 11 y media de la noche del día de la masacre de San Ignacio, se presentó el jefe rural Esteban García informando algunas cosas interesantes sobre tal suceso.¹⁶⁵
Informó que:

...entre los asaltantes fueron conocidos Darío Hernández, Armando García (a) "La cotorra", Tomás Cuellar, Román García, Andrés Arambula y Abel Pruneda avecindados en San Ignacio, Texas; Baldomero Palacios, Máximo Martínez quienes tenían pocos días de haberse pasado a Texas, ex vecinos de San Igna-

¹⁶⁵Ibid, f. 94.

cio, México, Francisco Benavides (a) "El general", Jesús y Rafael Ramirez, de Mier, Inés Ruiz, de Parás, Refugio Martinez desertor del 4o. cuerpo de auxiliares, Juan Martinez (a) "Patas gordas" y "Mangas de agua", y Gerardo Saenz avecindados en Texas, el primero hace bastante tiempo y el segundo como de quince días a esta parte.

Desde el 18 de octubre se tuvo conocimiento de una gavilla que merodeaba por Magiscatzin, Rayón y Aldama, siendo perseguidos por fuerzas del 18 batallón y auxiliares.¹⁶⁶

El 15 de diciembre, el general Emiliano Lojero da cuenta al secretario de Guerra sobre las operaciones contra la gavilla anterior que había causado muchas depredaciones en ese territorio.¹⁶⁷

El día 6 participó el capitán 2o. de caballería auxiliar Amancio de los Reyes, que a pedimento del visitador político salió de Aldama con 20 hombres a perseguir unos bandidos, siguió el día 7 en la tarde sin novedad y en la noche a las 8, salió nuevamente con 10 de tropa rumbo a la hacienda de Santa María, donde asaltaron unos bandoleros y mataron un vaquero, lo cual obligó a pedir el día 8 informe al Sr. Gobernador sobre si este acontecimiento era un caso aislado o tenía relación con gavillas que aparecieron por Magiscatzin el 18 de octubre y por Rayón el 9 de noviembre, pues en este caso juzgaba conveniente mandar un jefe y más fuerza para que expedicionara por aquel rumbo y conservar inalterable la tranquilidad y seguridad al sur del estado, y me contestó: Que la gavilla que merodeaba por Aldama era la misma que anduvo por Magiscatzin y Rayón, que no

¹⁶⁶Ibid, ff. 37-40.

¹⁶⁷Ibid, ff. 69-70.

creía urgente el aumento de fuerza, pues la que tiene el capitán Reyes auxiliada por rurales del estado era bastante para exterminar la gavilla.

El día 9 me pidió el Sr. Gobernador fuerza de Aldama marchara a Rayón para apoyar a las autoridades a fin de conservar el orden en las elecciones y marchó el teniente Mariano García con 10 de tropa del 3er. cuerpo de caballería auxiliares.

El mismo día regresó el capitán Reyes a Aldama, después de perseguir sin dar alcance a tres bandidos que ya habían tenido un encuentro con rurales del estado, en cuyo encuentro murió un vaquero en agostadero de la Hacienda de Santa María.

El día 13 me dijo el C. Gobernador por la vía telegráfica que en San Fernando había habido desacuerdos electorales, que se temían malos resultados al tomar posesión el nuevo ayuntamiento y suplicaba se diera un destacamento para apoyar autoridades y dar garantía, y dispuso marchara para San Fernando al alférez Rafael F. Treviño y 19 hombres de tropa del 4o. cuerpo de caballería auxiliares que se encontraban en esa plaza y que viniera de la Palma un oficial y veinte hombres de tropa del mismo cuerpo.

Tengo la honra...

H. Matamoros, diciembre 15 de 1892

El Gral. de Brigada. Emiliano Lojero
(firma)

En la mañana del 24 de diciembre, el sheriff Epignenio Hall aprehendió en San Ignacio, Texas, al "bandido" Antonio Palacios y al conducirlo por dos sheriffs que él mandó, fueron asaltados en el camino por doce bandidos quienes le quitaron al preso y se llevaron presos a los citados sheriffs.¹⁶⁸

¹⁶⁸Ibid, f. 126.

El día 25, una fuerza norteamericana a cargo del teniente West, derrotó a una gavilla en el "Alazán", Texas.¹⁶⁹

El 30 de diciembre el general Lorenzo García informó que en el punto llamado "La Sauceda", como a las 7.30 de la noche pasaron a territorio mexicano de 60 a 70 individuos, que fueron dispersados por las fuerzas auxiliares del cabo Tomás García, hacia el lado de Texas. Fuerzas americanas los persiguieron en el lado tejano sin resultado.¹⁷⁰

El 10 de enero de 1893, el encargado de negocios mexicano en Washington envió un ejemplar del informe del general Schofield, jefe del ejército norteamericano sobre las actividades de 1892; en dicho informe, expuso sobre los disturbios de Garza lo siguiente:¹⁷¹

Los disturbios de Garza pueden considerarse como terminados, aunque las frecuentes noticias sobre la reunión de pequeñas partidas aisladas de revolucionarios con objeto de violar nuestras leyes de neutralidad invadiendo el territorio mexicano, han hecho necesaria la mayor actividad de las tropas en nuestra frontera del Río Grande.

Se ha desempeñado fielmente este servicio bajo circunstancias difíciles, durante la estación de mayor calor, poniendo a toda prueba la resistencia de las tropas y los animales. Las operaciones se verificaron en re-

¹⁶⁹Ibid. f. 124.

¹⁷⁰Ibid, f. 128.

¹⁷¹S.D.N. Exp. 481.41/11782, f. 23.

giones desoladas y estériles, casi despobladas, en donde escasearon las provisiones de leña y agua y en donde era casi imposible conseguir la pastura necesaria para los animales.

Para impedir que los que violan las leyes de neutralidad invadan a nuestro vecino, México, es necesario que nuestros puestos en el Río Grande estén constantemente alertas para cumplir con las instrucciones del Mayor General en jefe, y considero de importancia que se aumente el efectivo de esos puestos fronterizos, que es inadecuado desde la reducción que sufrieron las fuerzas de este Departamento en junio de 1888, con la traslación a otra parte del octavo de caballería. Este regimiento no ha sido nunca reemplazado, y cuando lo sea, estaremos en mejores condiciones para proteger satisfactoriamente una inmensa frontera de caso 1500 millas, que está ahora insuficientemente guarnecida.

La rebelión garcista significó más que una simple asonada; repercutió en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. También afectó al estado de Texas en donde hubo enfrentamientos con tropas americanas, y provocó roces diplomáticos entre ambos países. La prensa mexicana, ya sea por la escasez de los medios de comunicación, o por consigna del gobierno, no le dio la importancia requerida, pero la prensa norteamericana, aun la alejada del teatro de operaciones, como la de Nueva York y Washington, le dedicó varios artículos.

Las autoridades mexicanas tacharon de bandoleros a los garcistas, pero los norteamericanos los señalaron como revolucionarios, inclusive, reconocieron que estaban bien or

ganizados. No se puede negar que cometieron atracos, pero fueron hechos para obtener recursos para el mantenimiento.

Llama la atención la colaboración tan estrecha entre los ejércitos de ambos países, aunque a veces la rebelión fue aprovechada por algunos jefes norteamericanos para despertar planes anexionistas sobre los estados limítrofes con la frontera.

El gobierno mexicano no tenía suficientes recursos para sofocar la rebelión, y tuvo que recurrir a los vecinos de los pueblos fronterizos para controlar la situación. Una carta dirigida al gobernador de Tamaulipas por un vecino de la frontera, muestra la realidad. La referida carta dice así:¹⁷²

San Miguel, junio de 1892.

Señor Don Alejandro Prieto, Ciudad Victoria, Tamps.

Muy respetable señor:

Hoy me ocupo Sr. Gobernador de molestarlo con el solo fin de manifestarle que a pesar de la circular del gobierno del Estado, día y noche los vecinos sin ecepcion (sic) vamos hacer guardia al Rfo a los diferentes puntos que se cuidan, las tropas del gobierno en sus cuarteles bien pagadas, y nosotros sirviendo sin paga, los hombres desesperan sin darles lugar a que se proporcionen algo para la vida la miseria y la seca con sus horrores, los campos talados, los pocos intereses que quedan están para terminar, las cosechas

¹⁷²S.D.N. Exp. 481.41/12788, f. 656.

perdidas por completo y las exigencias militares cada vez peores por lo que ya deseamos nos hagan soldados para que siquiera la subsistencia nos dieran, pues servimos gratis y ponemos la comida y somos responsables a toda vigilancia y cada dos a tres millas hay una guardia de vecinos que se cambia con otra. Ayer sucedió el caso que Santos Escamilla estaba de punto en el "Talisman" a una legua de distancia, en cuyo pasó una noche y medio día sin comer, que esto es fuerza mayor y aún no iba relevo, y amenazado con la fiebre del hambre se vino y se presentó a reclamar, y sin demora lo pusieron preso en un cuartel, dieron cuenta al general y aún no se ve el resultado pero sigue preso. Los que tenemos los intereses en Texas no se les permite pasar el río y están abandonados sobre un año. Todo esto me tiene muy decepcionado y perdida toda esperanza sobre el espíritu de empresa en Tamaulipas o sea en la frontera mas cuando no veo esperanzas de remediar el mal. Catarino y los suyos creo han terminado pero sin embargo aquí todo cae sobre los pobres vecinos. Y sin mas que se conserve bueno son los deseos de su afmo. y S. S.

Pedro G. y Garza (rúbrica)

La carta en sí es bastante explícita, y revela la cruda situación de la población civil afectada por la rebelión garcista.

En relación a la revuelta de Garza surgieron varias versiones; una de ellas aseguraba que era una rebelión manipulada por intereses extranjeros.

Al gobierno mexicano, deseoso de traer capitales extranjeros para promover la economía, no le convenía que tras

cendiera ese conflicto; por otro lado, la prensa americana divulgaba el movimiento, con miras a que se supiera en Europa y que los capitales europeos se retrajeran, para dejar paso libre al capital americano.

El periódico norteamericano The New York World envió un corresponsal a México para investigar la verdad sobre la citada revuelta. Entrevistó inclusive al presidente Díaz, quien enfáticamente negó importancia al movimiento; culpó a los especuladores de la bolsa londinense de incitar la rebelión, porque el mismo día que Garza pasó la frontera se telegrafió a Londres una versión exagerada de lo sucedido. Esta noticia causó el efecto deseado; los bonos mexicanos al 6% bajaron 3 a 4 puntos, para recobrar su valor al conocerse la verdad de los hechos.* En realidad, los especuladores bursátiles eran capaces de invertir unos cuantos miles de libras e incitar a aventureros a provocar una rebelión con tal de obtener jugosos dividendos.

Esa misma opinión fue expresada por el general Emiliano Lojero, cuando el 29 de septiembre de 1891 ordenó al general Lorenzo García del 6o. batallón la forma en que debía situar sus tropas. La orden la dio en los siguientes términos:¹⁷³

*Citado en ROEDER, Ralph. Hacia el México moderno..., op. cit., p. 37.

¹⁷³S.D.N. Exp. 481.41/12789, 192 ff, ff. 129-130.

El objeto de colocar a su batallón en los lugares que se señalan es evitar la posibilidad de que sean aquel (sic) los asaltados por alguna gavilla, pues un tal Catarino Garza con veinticinco o más bandidos ha pasado el río Bravo, precisamente en las inmediaciones de Mier, y ha invitado a otros de su clase para que hagan lo mismo con el aparente fin de revolución, y como en las fronteras tanto de México como de los Estados Unidos, se albergan por lo general los perseguidos por la justicia de una y otra nación, y abundan los contrabandistas hechos a la vida vándalica, bien pudiera ser que alguna o algunas otras gavillas se formaran, y para evitar esa posibilidad el gobierno ha dictado disposiciones como la que se le encargó a Ud. de cumplir, pues además del daño material que hacen las partidas de fascinerosos, México sufre grandemente en su crédito por las exageradas que se dan a todo lo que pasa en su territorio, que pueda tener viso de revolución, y ese menoscabo en el prestigio de la República, estorba su tranquila marcha de adelanto, lo cual a todo trance debe evitarse, y por lo mismo se encarece a su honorabilidad y patriotismo, el que para conseguir el fin propuesto no omita diligencia ni medio alguno, y obre en todo con la mayor actividad y energía.

La revuelta también fue achacada al clero quien quería que se desconocieran las leyes liberales de reforma, y concretamente se señaló al obispo de Monterrey como el principal instigador, coaligado con un nieto de Iturbide.¹⁷⁴

El 30 de marzo de 1893, el ministro mexicano en Washington comunicó que el general Schofield informó que los asaltantes de San Ignacio habían sido capturados y otros se

¹⁷⁴ ZORRILLA, Luis G. Historia de las relaciones..., op. cit., p. 50.

habían rendido al ejército de los Estados Unidos. Los capturados fueron: Gutiérrez, Luis Cantú, C. Ortiz, Dionisio Salazar, Anastasio López y Felipe Morales; concluye "...que el capitán Shely que los capturó, cree que hay todavía 200 de los partidarios de Garza escondidos en el Chaparral, pero que todos serán capturados próximamente, que todos los cabe-cillas están ya arrestados y que no hay peligro de una nueva incursión contra México organizada en Texas.¹⁷⁵

La revuelta garcista, fue esencialmente antireeleccionista, por lo menos así rezaba su lema; de acuerdo con esto, puede considerarse como precursora de la revolución de 1910.

Después del fracaso de su revolución, Garza emigró a la América del Sur donde parece que participó en otras revoluciones.

8. El conflicto serrano de Chihuahua

Al aprobarse la reforma constitucional de reelección indefinida, se produjeron en el país una serie de manifestaciones de descontento. Ya vimos la revuelta garcista. Únicamente el periódico antireeleccionista de Filomeno Mata El

¹⁷⁵S.D.N. Exp. 481.41/11980, 657 ff, ff. 517-520.

Diario de Hogar, señaló que podía desencadenarse un movimiento armado como el lerdistista de 1876.¹⁷⁶

El 15 de mayo de 1892, se efectuó en la ciudad de México un movimiento estudiantil de protesta que fue secundado por buena parte del pueblo, durante el cual resultaron averiadas casas comerciales y particulares, así como el alumbrado público. La manifestación fue reprimida por la policía, reduciendo a prisión a estudiantes, obreros, y otros anti-reeleccionistas. Los detenidos fueron puestos en libertad bajo fianza el 28 de julio. Entre los detenidos figuró el estudiante Ricardo Flores Magón.

La Cámara de Diputados erigida en Colegio Electoral declaró el 23 de septiembre que Porfirio Díaz había ganado las elecciones por 17,277 votos, contra 21 atribuidos a Vallarta, Escobedo y Riva Palacio. Se echaron a vuelo las campanas de la catedral, y se iluminaron los edificios públicos.

Ese mismo año Emilio Vázquez Gómez publicó un folleto para combatir la reelección, y en el seno del Partido Científico hubo disensiones. El folleto en cuestión fue impreso en un taller "cerca" de Santo Domingo 9, fue firmado simplemente por el Sr. E. Vázquez y titulado La reelección

¹⁷⁶ COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia moderna..., op. cit., p. 600.

indefinida. Al parecer nadie se interesó por el citado folleto, ni siquiera la prensa opositora.¹⁷⁷

La miseria del pueblo era ostentosa. Además de los disturbios en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, y de la guerra yaqui en Sonora, en Chihuahua la situación estaba candente.

Desde enero de 1892 el gobierno central tomaba providencias en el estado de Chihuahua donde existía gran descontento. El 2 de enero el general José María Rangel, jefe de la zona militar, ordenó al coronel José María Ramírez del 1.º batallón de infantería, que marchara con 30 hombres a reforzar la guarnición de Ciudad Guerrero,¹⁷⁸ y el día 4 le comunicó al secretario de Guerra que no tenía novedad sobre los bandoleros de Tomochic.¹⁷⁹

En Chihuahua existía descontento por la imposición que se hizo en la gobernatura en favor del coronel Miguel Ahumada, natural de Colima, impopular en el estado, y a quien habían declarado vencedor en las elecciones. Ahumada contendió contra el general Luis Terrazas, miembro de una poderosa familia chihuahuense. En esta maniobra política de Díaz, queda manifestado su esfuerzo por seguir acabando con

¹⁷⁷ Ibid, p. 644. Hay quien asegura que Emilio Vázquez era un publicista que no tenía nada que ver con Vázquez Gómez.

¹⁷⁸ S.D.N. Exp. 481.41/12732, f. 12.

¹⁷⁹ Ibid, f. 9.

los caciquismos locales, como el que ejercían los Terrazas en Chihuahua.

Con motivo de las elecciones municipales en el pueblo de la Ascensión, se suscitó un motín, siendo apresados 57 de los amotinados. Por órdenes del gobernador fueron trasladados a Ciudad Juárez, donde por carecer de cárcel los tuvieron en el cuartel de la guarnición. El secretario de Guerra tuvo que autorizar su estancia en el cuartel, a condición de que quedaran resguardados por seis soldados y separados de la tropa; realmente, tenían temor de que realizaran proselitismo entre los soldados. Se ordenó también que quedaran destacamentos en la Ascensión y Palomas.¹⁸⁰

Las fuerzas federales del estado fueron reforzadas; el 3 de diciembre de 1891 se encontraban destacadas en esa entidad: el 11o. batallón con tres jefes, 33 oficiales y 532 de tropa, además del 2o. cuerpo auxiliar de caballería de Durango, con dos jefes, un oficial y 247 de tropa, en total 818 hombres. Para el 31 de marzo de 1892, además de las corporaciones anteriores se encontraba el 5o. regimiento con tres jefes, 32 oficiales y 396 de tropa, es decir, 431 hombres más.¹⁸¹

Los pueblos serranos del sudoeste del estado: Tomo-

¹⁸⁰Ibid, ff. 14-23-24-2

¹⁸¹Ibid, ff. 3-30.

chic, Tosachic, Temosachic, Yepomare, vivían prácticamente aislados, y de hecho no reconocían autoridades ajenas a ellos. Existía gran descontento por la situación imperante; habían impuesto a un capitán llamado Jorge Chávez, encargado de custodiar los conductos de los minerales, y ejercía funciones de cacique en la sierra provocando gran malestar.

A cambio de autoridad política, los serranos acudieron a un poder divino personificado en una campesina llamada Teresa Urrea (a) la "Santa de Cabora", por haber vivido, según la prensa liberal, con un vaquero del rancho de Cabora. Los serranos se rebelaron contra el gobierno, alcanzando la rebelión su mayor dimensión en el pueblo de Tomochic, por el desastre que allí sufrieron las fuerzas federales, y además porque acaparó la atención pública, sobre todo después de la publicación de la novela Tomochic, escrita por Heriberto Frías, quien participó en la revuelta como teniente de la federación, y donde relató los pormenores de la campaña, hecho por el cual lo procesaron y encarcelaron en la prisión militar de Santiago Tlaltelolco.

En realidad, ni el gobierno del estado, ni el del centro explicaron satisfactoriamente la causa o causas de la rebelión; sólo la prensa independiente dejó entrever, por los relatos de algunos campesinos del lugar que, "habían de-

fendido sus derechos, atropellados por un gobierno poco amistoso del pueblo".*

La campaña de Tomochic constó de dos episodios: el primero fue la jornada del 2 de septiembre del 92, y el segundo los días 20, 25, 26 y 29 de octubre. Esta última parte es la que relata Frías en su novela.

En la jornada del 2 de septiembre, las tropas del gobierno cayeron en una emboscada puesta por los tomochitecos, sufriendo una derrota completa por unos cuantos hombres.

Este hecho de armas repercutió en el extranjero; el periódico norteamericano Post de Washington, publicó que el general Rangel, jefe de la columna atacante, había sido tomado prisionero por los rebeldes. El ministro de Relaciones Exteriores, Mariscal, comunicó al encargado de negocios en Washington el 12 de septiembre que desmintiera dicha información.¹⁸²

Después de ese desastre, las fuerzas del gobierno se reorganizaron para emprender una segunda expedición contra Tomochic. El 18 de octubre, desde el cuartel general en Ciudad Guerrero, se dio parte a la secretaría de Guerra sobre el estado de fuerza que iría a la campaña; se llamó Brigada

*COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia moderna de México..., op. cit., p. 635.

¹⁸²Ibid, f. 107.

de Operaciones y estuvo a las órdenes del general Rangel.

La citada fuerza se compuso de la manera siguiente:¹⁸³

Primera columna, a las órdenes del teniente coronel Florencio Villedas, se le dio por contraseña, "Un punto y vanguardia" y una bandera blanca para distinguirse.

Segunda columna, al mando del teniente coronel Emilio Gallardo, se le dio por contraseña, "Dos puntos y trote" y lleva bandera encarnada.

Tercer columna, al mando del capitán Francisco Manzano, o sea de reserva, se le dio por contraseña, "Tres puntos y raya" y una bandera tricolor que hace conocer que allí se encuentra el General en Jefe. Total 459 de tropa y una pieza de artillería.

Fuerza del coronel Lorenzo Torres dividida en tres columnas:

La primera lleva por seña "Un punto y agua"; la segunda "Dos puntos y rancho"; la tercera "Tres puntos y asamblea".

Estas tres columnas llevan bandera encarnada, y el punto donde se encuentra el coronel Torres con bandera tricolor. Total 349 de tropa.

Las tropas auxiliares, así como las que vienen de Sonora vestidas de paisano, llevan divisa encargada en el sombrero y brazo derecho para no confundirlas con el enemigo. Tanto las fuerzas que salen de esta plaza como las que manda el coronel Torres y que saldrán de Pinos Altos, estarán al amanecer del día 20 a la vista del pueblo de Tomochic en las posiciones que tienen asignadas.

La fuerza que manda el general Rangel estará municionada con 100 cartuchos por plaza,

¹⁸³ Ibid, f. 130.

y tienen de reserva la la. columna 4000 cartuchos, la 2a. igual número y 2250 la tercera. La artillería estará dotada con 105 granadas comunes y 50 botes de metralla.

La columna que manda el coronel Torres estará municionada con 50 cartuchos por plaza, y 806 de reserva del 11o. batallón; la del 12o. batallón con 80 cartuchos por plaza y 2000 de reserva; la del 24o. batallón con 70 cartuchos por plaza y 1000 de reserva. Los nacionales de Sonora con 70 por plaza sin reserva. En total 808 hombres.

Comunicó, el teniente coronel jefe del E. M. Rodolfo S. Palomares.

La segunda parte de la campaña de Tomochic, fue relatada como sigue, según el parte rendido por el general Márquez a la secretaría de Guerra el 14 de noviembre.¹⁸⁴

El día 17 del mes de octubre próximo pasado entregué al general José María Rangel el mando de una brigada expedicionaria de operaciones, para que con ella emprendiera su marcha sobre los revoltosos de Tomochic, y cualquiera que con igual carácter trastornara el orden público. Igualmente dispuse que el coronel Lorenzo Torres que se hallaba en Pinos Altos con una fuerza de su mando, formara parte de dicha brigada y marchara desde luego sobre el expresado pueblo de Tomochic, desprendiendo antes una fuerza sobre el de Tosonachic, donde este propio Cuartel General sabía que los revoltosos tenían un cuartel de depósito, estas fuerzas tenían orden de ocupar dicho punto, castigando severamente a los sublevados y marchar violentamente para Tomochic e incorporarse a la columna de que dependían, también ordené al expresado coronel Torres, cubrir por sobre las lomas del camino de Yoquirá para cortar la retirada de los insurrectos. Por la orden general

¹⁸⁴ Ibid, ff. 116-119.

de ese día, reconocer como segundo en jefe de la brigada al citado coronel Torres, y faculté al general Rangel para obrar en la campaña indiscrecionalmente y conforme lo exigieran las circunstancias de la guerra, fiando en su reconocido patriotismo y pericia militar, previniéndole me diera cuenta exacta y oportuna de todas sus operaciones, para asimismo hacerlo y con esa superioridad.

Cumplidas debidamente todas mis disposiciones de octubre me dio parte el general Rangel de que en la madrugada de ese día se había avistado con su columna sobre el pueblo de Tomochic, y que apercibiéndose desde luego de que la columna del coronel Torres había roto ya sus fuegos tumbo al camino de Pinos Altos, inmediatamente y según las instrucciones que tenía, destacó su primera y segunda columnas sobre el cerro de la Cueva donde se empuñó un combate reñido, siendo el resultado, tanto el de este como el que a la vez librara el coronel Torres, que nuestras fuerzas se retiraran con grandes pérdidas. En vista de este parte me puse en marcha inmediatamente para el campo de Tomochic con una fuerza de guarnición de esta plaza y que se componía de 30 infantes del llo. y dragones del 5o. pernoctando adelante de la Generala y a tres leguas de esta plaza; el día 22 llegué a Los Cerreros donde recibí parte en que me comunicaba el general Rangel que había tomado el cerro de la Mechaca, posición desde donde se dominaba por completo al enemigo, y que éste estaba reducido en número, ocupando sólo un reducto que sería ocupado en breve, teniendo ya en su poder armamento, municiones y monturas de las que se habían perdido en la jornada del 2 de septiembre por lo que juzgaba que muy pronto tomaría el pueblo, suplicándome que volviese a esa plaza donde mi presencia era necesaria, pues tiene noticias fundadas de que podía ser atacada. Tanto por esas razones como porque la faz del combate había variado dispuse que la infantería siguiera para Tomochic llevando municiones de guerra y víveres

que se me habia pedido, regresé a esa plaza con la caballería, llegando el 23 a las tres de la tarde.

En los días 26 y 27 del citado mes de octubre, tuvieron lugar los distintos hechos de armas que dieron por resultado la toma del pueblo, y el completo triunfo sobre los sublevados, de todo lo cual tuve la honra de dar cuenta a esa Superioridad adjuntándole los documentos respectivos.

Una vez posesionadas nuestras fuerzas del pueblo de Tomochic, el jefe político de este distrito me comunicó que en el punto de Tonasachic estaban reuniendo los Lozano una fuerza que desarmaba a los desertores de la federación que por ahí pasaban, esto lo participé al general Rangel ordenándole que con una fuerza que juzgara necesaria, mandara perseguir inmediatamente a los referidos Lozano.

El día 10. del presente mes, el general Rangel me participó que emprendía su marcha al coronel Torres con la nacional de Sonora rumbo a Tonasachic, siguiendo las instrucciones que este Cuartel General había dictado, así como que los piquetes del 12o. y 24o. batallones emprendieran su marcha para incorporarse a sus matrices, y que con el resto de la brigada se dirija para esa plaza conduciendo armas, municiones, ganado, y familias pertenecientes al enemigo.

Como la misma jefatura política me comunicó que en el pueblo de Yepómora, Celso Anaya reclutaba gente que desconocía a las autoridades, y los ciudadanos pacíficos no podían repeler el ataque porque las armas se hallaban en poder del mayor Santana Pérez, me dirigí a éste autorizándolo para que organice la fuerza necesaria a fin de perseguir a los trastornadores del orden público, protegiendo a las autoridades constituidas y dando garantías a los ciudadanos honrados y laboriosos.

Posteriormente la misma autoridad política de este distrito me comunicó que en distintos pueblos aparecían reuniones con gente armada de carácter hostil, y una vez verifi-

cado esto, dispuso este Cuartel General que a fin de no dar lugar a una insurrección general se despachase desde luego una columna a las órdenes del teniente coronel Mariano Berrones Quiles que obrando en combinación con las fuerzas del coronel Lorenzo Torres, mandarles desprenderse de Tonasachic, hicié-se la persecución de los bandoleros que capi-taneaban los Lozano y Celso Anaya.

Debo manifestar a Ud. que el mayor Santa-na Pérez no organizó la fuerza que le había prevenido, disculpándose por el mal estado de su salud y con que había sido llamado por el gobierno del estado para presentarse a él.

Con fecha 11 del presente participó el co-ronel Torres haber llegado a Tonasachic con la columna de su mando punto donde se encuen-tra el coronel Berrones Quiles con la suya, teniendo noticia de que los bandoleros en nú-mero de 40 a 50 se encontraban en un paraje denominado la "Escondida", por lo que empre-ndió su marcha ese mismo día para Yepómara; este Cuartel General le recomendó nuevamente perseguir con actividad a los revoltosos y diera parte de sus operaciones con toda opor-tunidad.

Con fecha de ayer el citado coronel To-rres participa haber aprehendido a algunos de los que formaban parte de la gavilla, y que los aprehendidos declaran que Celso Ana-ya se había marchado desde el día 5 para San-ta Fé (E.U.A.) donde residen sus padres y hermanos, quedando con esto disuelta la gavi-lla, y en completa paz la zona a mi mando.

Los aprehendidos por el coronel Torres en Yepomare fueron: Plácido Vencomo, Nazario Arriaga, y Rómulo de la Cruz con armas y municiones, también fue aprehendido Floren-cio Galdíán que tomó parte en el alzamiento de Tomochic. Los presos fueron remitidos a Ciudad Juárez.¹⁸⁵

¹⁸⁵ Ibid, f. 53.

El parte rendido a la secretaría de Guerra el 4 de noviembre del 92, sobre las bajas habidas en las dos acciones de Tomochic, dio las siguientes cifras:¹⁸⁶

Muertos:

Jefes	1
Oficiales	7
Tropa	98
Total	106

Heridos:

Jefes	2
Oficiales	3
Tropa	95
Total	100

Dispersos: 22 de tropa

Bajas del enemigo: 217 muertos

Armas quitadas al enemigo: fusiles Kemington calibre 50, 108; fusiles Remington calibre 43, 4; carabinas calibre 50, 7 en reparación; bayonetas calibre 43, 60.

Fierros para herrar ganado, 2; azadores, 2.

Ganado quitado: 20 vacas, 53 caballos, 29 asnos, 12 acémilas.

Piezas de iglesia: custodias, relicarios, incensarios, lámparas, libros, copas, palios, cortinas, candelabros, cálices.

¹⁸⁶S.D.N. Exp. 481.41/12733, ff. 6-8-15-16.

El 31 de octubre, el presidente municipal de Tozanchic, comunicó al cuartel general que Encarnación Lozano, uno de los alzados de Tomochic, aceptaba rendirse al gobierno siempre que le otorgaran garantías a él y a su familia.¹⁸⁷

A pesar de que la campaña de Tomochic se dio por terminada oficialmente a fines de octubre, la agitación continuó en la región. El 9 de noviembre el mayor Santana Pérez informó que en Yepomare se estaba organizando un grupo de gente compuesta de fugados de cárceles, vagos, y "por desgracia" de algunos hombres laboriosos, y que por ello estaba preparando una fuerza para someterlos.¹⁸⁸

El 8 de noviembre del 92, el jefe político de Temosachic, pidió auxilio al jefe de la 2a. zona militar porque la población se encontraba amagada por "bandoleros", le dijo que faltaban armas, que sólo tenía pistolas.¹⁸⁹

Durante los primeros días de abril, se tuvo conocimiento del levantamiento que ocurrió en los pueblos de Santo Tomás y Temosachic, encabezado por un tal Simón Anaya. El general Juan A. Hernández marchó al frente de una columna para someter a los rebeldes. Las operaciones se efectuaron en

¹⁸⁷S.D.N. Exp. 481.41/12732, f. 72.

¹⁸⁸Ibid, ff. 84-85.

¹⁸⁹Ibid, ff. 200-201.

tre el 14 y el 24 de abril.

El general Hernández rindió a la secretaría de Guerra el siguiente parte de las operaciones:¹⁹⁰

El día 13 llegué a Ciudad Guerrero procedente de esta capital (Chihuahua), con 100 individuos de tropa y ocho oficiales del 11o. regimiento y un teniente de órdenes de la zona de su digno mando, tomando en la primera de dichas ciudades el mando de 198 infantes, 16 oficiales y un jefe del 9o. batallón que ese cuartel general precisamente puso a mis órdenes.

Procurando desde luego noticias relativas a los revoltosos adquirí la certidumbre de que estos se encontraban en el pueblo en número de 82, siendo sus cabecillas principales Simón Anaya y Celso Anaya, supe además que al día siguiente se dirigían a atacar Ciudad Guerrero, movimiento que no habían ejecutado porque hasta el día 13 terminaron la destrucción del archivo de esa localidad.

Tomando oportunamente mi plan de ataque, el mismo día 13 a las 12 p.m. dispuse 2 columnas de 60 infantes con 5 oficiales cada uno y 25 dragones con 2 oficiales cada uno, mandadas por el mayor del 9o. batallón Miguel Alegría, y por el de igual empleo de guardia nacional Genaro Bligh, marchen juntas de Ciudad Guerrero hasta San Miguel, en cuyo punto corta el camino para la Generala, que conduce a la sierra Madre, a fin de evitar que el enemigo se internase en aquellas montañas, y otra columna seguirá por el río con objeto de cortar a los revoltosos la retirada de Temosachic, cuyo punto se consideraba como centro de operaciones de los rebeldes. Como la distancia que existe entre Ciudad Guerrero a Santo Tomás por el camino nacional es más corta que la que tenían que re

¹⁹⁰ S.D.N. Exp. 481.41/12737, ff. 7-9.

correr las dos primeras columnas, el suscrito que tenía que seguir por el primero, salió de Ciudad Guerrero dos horas después con la tercera columna con igual dotación de fuerza que las otras, llevando además como oficiales de órdenes al teniente del Estado Mayor de la zona Donaciano Segura, al de igual empleo del llo. rgto. Norberto Sánchez y al alférez del propio cuerpo Regino Jiménez.

A las 5 hs. a.m. (sic) del día 14 se hallaba el suscrito con la columna de mis inmediatas órdenes a inmediaciones de esta localidad, y las otras dos llegaron poco rato después atacando los puntos previamente indicados.

Como la población estaba rodeada de pendientes lomas por el lado norte de este a oeste, el enemigo al percibir mi columna que era la más próxima, salió del pueblo a mi encuentro, y cuando ordené a la infantería que avanzando se extendiera en tiradores para batirlo, el capitán lo. del 9o. batallón Juan B. Prado, no obedeció mi orden ocasionando la mayor confusión entre su tropa, así como la prisión del teniente Trinidad L. Herrera, un subteniente y algunos soldados con quienes el primero trató de resistir al enemigo muy superior en número en esos momentos, habiendo sido el resto de dicha tropa por una carga de sables que mandé dar a los 25 dragones del llo. rgto. que integraban mi columna, quienes arrollaron a los revoltosos, hasta las primeras casas del pueblo, haciéndoles varios muertos y heridos.

Organizada entre tanto la infantería tomé con ella 2 grupos de casas que dominan la loma noroeste de la población, en cuyas ventajosas posiciones se había hecho fuerte el enemigo, confiando la custodia de ellas al referido capitán Prado, a fin de ir el suscrito a atender puntos interesantes del combate que se había generalizado por las columnas Alegría y Blight.

Poco rato después de marchar el suscrito al reconocimiento de referidas columnas el

capitán Prado se dejó quitar por un número relativamente corto de rebeldes la importante posición que se encomendó. Viendo el suscrito la importancia estratégica de un punto dominante el Calvareo situado al occidente de la población así como también la interesante de las casas que acababan de perder y del camposanto, dispuse que simultáneamente y a toque de ataque la fuerza de infantería de la columna Alegría sostenida por la de igual arma de la columna de Blight sirviéndole de reserva una parte de caballería tomará la importante eminencia del Calvareo, que el capitán lo. del llo. rgto. Miguel Rivera con los 25 dragones que mandaba ocupara el camposanto, y que el capitán 2o. del propio rgto. Manuel Villordo y el teniente oficial de órdenes de la zona, Donaciano Segura, reuniendo la Tropa dispersa de infantería a las órdenes del capitán Prado desalojaran las casas que dicho oficial había perdido. Tomadas a viva fuerza las dos últimas posiciones, sólo en el Calvareo no se podía vencer la resistencia del enemigo, hasta que el suscrito fue personalmente a dirigir el ataque.

Posesionado el suscrito de los tres puntos más estratégicos de la población, el enemigo se vio obligado a reconcentrarse en una manzana céntrica de la población, cuyas casas sólidamente construidas hubiera sido muy difícil tomar en el acto dados los escasos elementos con que se contaba, concretándose a estrechar más y más el perímetro que ocupaban los revoltosos e impedir su salida, sosteniendo diariamente frecuentes tiroteos con los mismos.

El día 18 fue reforzada la caballería con 50 dragones y 4 oficiales del llo. rgto. El 20 llegaron a este campo los tenientes coroneles Rosendo Allende, Arcadio Ruiz Zepeda y Claudio Zapata, comisionados como jefes de órdenes de la columna a mi mando y el mayor médico cirujano Genaro Pérez con un ambulante. El 22 del mismo llegó el general Pablo Yañez con 2 jefes, un teniente, 250 de tropa y 17 acémilas del 15 batallón. El día 23 llegó un capitán 2o., un teniente, 24 de tro

pa, un caballo, 10 acémilas y 2 piezas de montaña sistema Bange pertenecientes al 4o. batallón de artillería, llegando además un subteniente y 7 individuos de tropa de las compañías y ambulancia con 10 camillas, escoltando a ambas fracciones, 3 oficiales y 60 de tropa del 15o. batallón.

Resuelto para el siguiente día 24 atacar las posiciones del enemigo, a dicho fin formé el siguiente plan. La fuerza de la infantería dividida en 4 columnas mandadas respectivamente por los tenientes coroneles Agustín Corichi y Claudio Zapata, y por los mayores Francisco M. Aponte y Genaro Blight, confiando el mando de la caballería al teniente coronel Arcadio R. Zepeda, y el de la artillería al capitán 2o. Carlos A. Fuentes, habiendo sido nombrado con anterioridad jefe de mi Estado Mayor al teniente coronel Rosendo Allende y 2o. en jefe de la columna al general coronel Pablo Manuel Yañez.

A las 6 de la mañana en punto se dio principio al combate de las posiciones del enemigo y habiendo yo abierto algunas brechas, se dio el toque convenido para el asalto, entrando primero el teniente coronel Agustín Corichi con su columna, y respectivamente los demás trabándose un reñido combate en el interior del edificio, obligando al enemigo a replegarse a las piezas interiores, las que con anterioridad tenía asperilladas. Esto presentó algunas dificultades a nuestras tropas, e informado de esta circunstancia, mandé cerrar las 2 piezas para que fuesen sus disparos más eficaces, continuando el combate más reñido durante 3 horas, durante cuyo tiempo hirieron a los tenientes coroneles Corichi y Zapata y al mayor Aponte, muriendo el mayor Genaro Blight, y al ir a comunicar órdenes poco antes del ataque al teniente coronel Rosendo Allende.

Fuera de combate los 4 jefes de columna, dispuse que el general Pablo Yañez se pusiera al frente de las tropas asaltantes, teniendo como 2o. jefe al teniente coronel Arcadio R. Zepeda a quien substituí en el man-

do de la caballería con el capitán lo. del llo. rgto. Miguel Rivera.

Batido tenazmente el enemigo, se vio obligado a emprender una salida audaz, por el lado sur de la manzana que ocupaba lanzándose en dirección de la sierra. Destacada en el acto fuerza de infantería y caballería en su persecución, tropa del llo. rgto. dio alcance a los revoltosos a más de una legua, durante cuyo trayecto fueron muertos al enemigo 39 individuos, entre otros su cabecilla principal Simón Anaya.

Entre los episodios del combate llamó la atención por la intrepidez que demostró el soldado el 15o. bat. de infantería José Romualdo, quien se lanzó valientemente a tomar la bandera del enemigo que se encontraba enarbolada en uno de los muros del edificio, habiendo logrado su objeto a pesar de haber sido herido.

La acción de guerra anterior, fue severamente criticada por el Alto Mando de la secretaría de Guerra, pues se dijo que, aunque era difícil opinar desconociendo el terreno, no se podía saber si era necesaria la marcha de Ciudad Guerrero hacia Santo Tomás. Que había sido un error táctico fraccionar la columna, pues la hacía más vulnerable al enemigo, y que sólo la impericia de los rebeldes no destruyó la columna del general en jefe que llegó antes que las otras. Se dijo además que la columna de 750 hombres con 2 piezas de artillería era muy numerosa para el número de revoltosos y que hubo muchas bajas (cuarenta y cinco entre muertos y prisioneros; no se tuvo noticia de heridos y dispersos). La toma de la población duró 10 días, lo cual les pareció mucho

tiempo, asegurándose que debió haber empleado la artillería desde un principio.¹⁹¹

El 22 de mayo de 1893, el súbdito inglés Walter Browning, fue detenido por órdenes del general Juan Hernández en Ciudad Guerrero, por complicidad en los hechos anteriores. La jefatura de la 2a. zona militar envió a la secretaria de Guerra el informe siguiente:¹⁹²

En el proceso que ese juzgado de letras en auxilio de la justicia federal contra Albino Licano y socios por el delito de sedición, apareció como cómplice el súbdito inglés mencionado por haber extendido a uno de los revoltosos un documento, cuya copia debidamente certificada me honro en acompañar. En la carta que este individuo dirigió al ministro de Inglaterra, se ve claramente que ha pretendido evadir la acción de la justicia, pues dice que al ser arrestado el 22 de mayo próximo pasado no tenía ningún conocimiento de los disturbios locales habidos en los pueblos de Tomosachic y Santo Tomás situados aproximadamente a 150 millas de sus minas, lo cual no puede ser de ninguna manera cierto, pues no sólo en este distrito al que pertenece el mineral de Dolores de la municipalidad de Tomosachic, punto donde tuvieron origen los disturbios mencionados, sino en todo el estado y aún en el país en general se sabía ya en esa fecha que en los primeros días de abril último, se había levantado en armas una partida de bandoleros en dichos pueblos, capitaneados por Simón Anaya.

Respecto a lo que también asienta el quejoso de que las autoridades militares tienen prevención contra los extranjeros, no podía

¹⁹¹ Ibid, ff. 7-9.

¹⁹² S.D.N. Exp. 481.41/12740, f. 2.

probarlo, pues además de ofrecerles las garantías que les conceden las leyes de nuestro país, se les distingue con preferencia y en cuanto a la apreciación que se permite hacer, calificando como abuso su prisión y viendo en ella sólo el deseo de atacar a sus propiedades, ya la autoridad ante quien está consignado se encargará del esclarecimiento de los hechos y al término de la causa de que se trata, se podrá ver con entera claridad que hubo méritos suficientes para proceder contra el referido quejoso y no era el deseo como el expresa de atacar sus propiedades, sino el esclarecimiento de la verdad, repito, en virtud del parte rendido contra él en su oportunidad por el general Lorenzo Torres al ponerlo a disposición de ese Cuartel General, cuya copia certificada de este parte también acompaño para...

El documento comprometedor contra Browning, es el siguiente:¹⁹³ "Mineral de Dolores. E. de Chihuahua, mayo 9 de 1893. El portador de este papel sale de aquí con el fin de buscar trabajo en alguna parte. Tengo el gusto de poder recomendarlo como buen trabajador y hombre de bien (Albino Licano). El encargado Walter J. Browning.

Browning se defendió diciendo que ignoraba que uno de sus trabajadores fuese revoltoso, lo recomendó porque había sido trabajador en sus minas. El secretario de Relaciones intervino ante la embajada inglesa haciendo la reclamación correspondiente. El encargado de la legación inglesa, Spencer Saint John, lamentó el hecho y contestó que el citado Browning "es hombre de buenos antecedentes, no siendo pro

¹⁹³Ibid. ff. 8-12.

bable que haya tenido que ver con los disturbios".¹⁹⁴

El 8 de noviembre de 1893, la aduana de Palomas, Chihuahua, fue asaltada por 30 individuos aproximadamente, que al grito de revolución hicieron circular noticias alarmantes en la prensa norteamericana con repercusiones importantes en el interior de la República. Fuerzas del 9o. batallón salieron en su persecución, y el gobierno americano acampó 150 hombres de caballería en Columbus para impedirles el paso.¹⁹⁵

El 10. de diciembre el general Juan Hernández mandó un informe a la secretaría de Guerra sobre las operaciones emprendidas contra los asaltantes.¹⁹⁶

Tengo la honra de participar a la Secretaría a su digno cargo, que el día 22 del mes próximo pasado en debido cumplimiento a la Superior orden, salí de Chihuahua por el F. F.C.C. con 30 hombres del llo. rpto. a fin de sofocar el movimiento revolucionario que se decía había surgido por estos rumbos después del asalto que sufrió la aduana fronteriza de "Las Palomas" por una gavilla de bandoleros, el día 21 del mismo (sic), antes de mi salida ordené al general Pablo Yañez marchara a tomar el mando de la plaza de Ciudad Guerrero, y el coronel Suzano Ortíz saliese por la vía férrea hacia la población del "Gallego", con cien hombres del 8o. cuerpo de caballería auxiliares y cincuenta infantes

¹⁹⁴ Ibid, f. 4.

¹⁹⁵ S.D.N. Exp. 481.41/12745, f. 24.

¹⁹⁶ Ibid, ff. 26-28.

del 15o. batallón, siguiendo su marcha por tierra hasta situarse en el valle de San Buenaventura donde debía esperarme, yo desembarqué también en "El Gallego" donde dejé establecida una oficina telegráfica provisional para la mejor y más violenta comunicación de las disposiciones; rindiendo mi primera jornada en la Hacienda de San Lorenzo donde se me incorporó el coronel Ortíz con la fuerza de su mando, la segunda la rendí en el expresado valle de San Buenaventura, en el trayecto recorrido adquirí la noticia de que la gaviilla en número de 24 hombres pasó San Miguel de Babicora rumbo a la sierra del mismo nombre, y que otros cuatro hombres con tres mulas cargadas de parque pasaron cerca de la colonia Juárez. Ordené al Gral. Yañez salir de Ciudad Guerrero para Tomochic con 40 hombres de su batallón y tomara el mando de la fuerza que a las órdenes del Tte. Cor. Agustín Corichi se halla por aquel rumbo y lo faculté para organizar fuerzas auxiliares con las que unidas a sus demás elementos emprendiese las operaciones contra los bandoleros por el punto que aparecieran. Hice venir por el pueblo del Valle los 60 infantes del 15o. batallón que se bajaron de la sierra y se hallaban en Casas Grandes, así como el mayor del 11o. batallón que también se encontraba en este punto, y dispuse quedara agregada esta fuerza a la columna expedicionaria del Cor. Ortíz, que se componía del citado mayor, ciento diez hombres del 15o. bat. y veinticinco dragones del 2o. cuerpo de caballería auxiliares, cuya columna emprendió su marcha el día 22 para operar sobre la gaviilla en el punto de Cruces, Temosachic y de más pueblos de la sierra, y ordené al Gral. Yañez que tan luego como llegara el Cor. Ortíz dejara su fuerza a las órdenes de éste, y regresara a Ciudad Guerrero donde era necesaria su presencia en virtud de haber sabido por los exploradores que los bandoleros estaban en "El Ancon del Rusio", punto situado entre las sierras de "Dolores" y Babicora, y como presentí que trataban de asaltar la con ducta de Pinos Altos y Jesús María, avisé al jefe político de Ciudad Guerrero para que or

ganizara gente de Ariazachic y la pusiera a disposición del referido Gral. Yañez para la persecución de dichos bandoleros. El día 28 salí del valle con 50 dragones del 2o. cuerpo de caballería auxiliares, dejando en este punto destacado y para observación de los movimientos de la gavilla al mayor Eutiquio Murguía con 25 dragones del citado cuerpo y 50 del 1lo. rgto. pernoctando el día 30 en la hacienda de Coralitos, y hoy he llegado a este pueblo de la Ascensión donde quedaban confirmadas las noticias que diariamente he tenido la honra de estar comunicando a esa Superioridad, pues la tranquilidad pública se conserva inalterable no sólo en todo el rumbo recorrido por las fuerzas, sino aún en estos lugares que, por decirlo así han sido el teatro de los hechos que dieron origen a las noticias alarmantes que circularon...

La ninguna significación política de esta gavilla, queda demostrada por lo que dejé expuesto...

Cuartel Gral. de la Ascensión, diciembre 1o. de 1893.

Por lo anteriormente expuesto, la persecución de la gavilla fue un fracaso. Uno de los integrantes de la gavilla, fue el mayor Santana Pérez de las fuerzas federales, que se negó a organizar la fuerza contra los sediciosos de Celso Anaya en Yepomare alegando estar enfermos, pero en realidad estaba coludido en el movimiento.

Después de los acontecimientos en Tomochic y Temosachic, Santana Pérez formó parte de un grupo llamado "Tomochic", y junto con Filomeno Luján, Victor M. Ochoa, Encarnación Orozco, Cruz Orozco, y otros, asaltó la aduana de Palomas. Este grupo, le causó problemas al gobierno en enero de

1894.¹⁹⁷

El 4 de enero, el gobernador de Chihuahua, Ahumada, comunicó el parte rendido por el jefe político de Ciudad Guerrero.¹⁹⁸

Hoy como a las 9 a.m. se ha recibido el siguiente parte que con fecha de ayer rinde el C. Atilano Dominguez de Cocomosachic. Tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de Ud. que después de haberse salido Santana Pérez del fuego que le hicieron los Sres. Andrés y Rosalío Quintana, en compañía de sus soldados, ha salido inmediatamente persiguiendo por las huellas de Santana con unos nueve hombres rumbo a Sirupa, antes de bajar la cuesta íbamos cuando en un mal paso me formó una emboscada donde he sido destrozado por los soldados de Santana, habiendo visto caer cuatro de mis compañeros y los demás se han descolgado al arroyo muy inmediato a la bajada, no siendo posible reconcentrarlos conmigo por la mala sierra y mucho fuego, no se si se habrán salvado los que agarraron la bajada, pues yo he salido en compañía de Lázaro Domínguez de entre el fuego con el caballo herido, y me he reconcentrado con los compañeros que se habían quedado quitando el campo que quitamos primeramente, después dispuse sacar mis soldados por lo escaso que vienen de parque, quedando nuestro herido muriéndose, el otro de Santana muerto.

En vista de este último parte, ya ordenó esta jefatura al referido Domínguez, organice el mayor número de auxiliares que le sea posible a fin de ponerse con ellos a las órdenes del Cor. Susano Ortíz, que hoy mismo se dirige a Cocomosachic, a fin de proceder energicamente contra el enemigo.

¹⁹⁷S.D.N. Exp. 481.41/12732, ff. 116-119.

¹⁹⁸S.D.N. Exp. 481.41/12746, ff. 68-69-70-72.

El mismo grupo asaltó el 7 de enero en la sierra del "Borracho" a los señores L. Acosta y Christian Shung.¹⁹⁹

El 12 de enero asaltaron como a 9 leguas de la Ascensión, en la sierra de la "Espuela" a nueve empleados de la gendarmería fiscal, resultando muertos: Wenceslao Trujillo, Francisco Bañuelos y Antonio Tapia, hiriendo a Tomás Juárez, llevándose caballos y monturas.²⁰⁰

En un intento de pacificar la región, el gobernador Ahumada expidió el 27 de febrero un decreto concediendo amnistía a los sediciosos.²⁰¹

Santana Pérez anduvo prófugo; el mayor Manuel Polanco se encargó de perseguirlo. Santana incorporó a sus fuerzas a algunos elementos del ejército; el cabo Epigmenio Arriaga, con engaños entregó a Santana a tres soldados a quienes quitó sus armas y dejó en libertad posteriormente, por no querer secundar sus andanzas.²⁰² Santana se rindió al gobierno en abril de 1894.

Mientras tanto, el ejército norteamericano sostuvo continuando la persecución de los restos del garcismo.

¹⁹⁹Ibid, f. 75.

²⁰⁰Ibid, ff. 78-79.

²⁰¹Ibid, f. 128.

²⁰²Ibid, f. 168.

El 16 de enero de 1893, informaba el cónsul de México en Eagle Pass, que 23 bandidos habían atravesado la línea del ferrocarril International and Great Northen, arriba de la estación de Webb, Texas, y que se dirigían río arriba. El general Wheaton mandó dos escuadrones de caballería en su persecución.

El 27 de enero, en Presa del Rusio, Texas, el sheriff Shiley de Río Grande City capturó a Severiano Ruiz, Juan Ramírez, Santos Rosas, Rosario García y Nicanor González. El 3 de marzo comunicó la muerte de Eusebio Martínez (a) "Mangas de agua" por el sheriff Shiley en un punto llamado "Laguna de las Aureas", y la aprehensión de Juan Duque y Rafael Valadez.

El 15 de julio aprehendieron a Eugenio González y a Aniceto Villarreal en Ciénega de las Flores. El 23 de junio se extraditó a Nuevo Laredo para ser juzgado a Máximo Martínez.

El 30 de diciembre de 1893, el teniente P. M. West, tuvo un encuentro con 30 garcistas en un lugar llamado "El Alazán", como a 12 millas al noroeste de Roma, Texas, ocasionando un herido y un muerto a uno de los asaltantes de San Ignacio.²⁰³

²⁰³S.D.N. Exp. 481.41/11980, ff. 174-175-247-500-503-570.

El 17' de enero de 1894, se extraditó a Nuevo Laredo a Margarito Martínez capturado en un rancho denominado "Las Tortillas", Texas, y el 17 de diciembre se envió también a Nuevo Laredo a Gerardo Laiz para ser juzgado.²⁰⁴

La tribu apache, que tantos disturbios causó en Chihuahua, estaba confinada con su jefe Gerónimo a la reservación de San Carlos, Texas. Gerónimo, nacido en territorio norteamericano, tenía especial resentimiento con el gobierno mexicano, porque al parecer sus padres habían sido muertos por soldados mexicanos en una de tantas batidas que les dieron, amenazaba con abandonar, junto con su tribu, la reservación. Llegado al conocimiento del gobierno mexicano lo anterior, la secretaría de Relaciones solicitó a Washington el 11 de octubre de 1894, la vigilancia especial de los apaches y que fuesen tratados como prisioneros de guerra en uno de los puestos militares situados a 400 millas de la frontera, y a 700 de sus antiguas guaridas en Sonora.²⁰⁵

El general Schofield, jefe del ejército norteamericano, contestó:²⁰⁶

...que ha retirado la guarnición del Fuerte Bowie y reducido considerablemente la del Fuerte de San Carlos, en donde hay gran núme

²⁰⁴S.D.N. Exp. 481.41/11981, ff. 131-245.

²⁰⁵S.D.N. Exp. 481.41/12746, ff. 24-26.

²⁰⁶Ibid, f. 20.

ro de indios sometidos a este gobierno, pero que estas medidas no disminúan la eficacia de la vigilancia de las fuerzas de este país para evitar las incursiones de los indios a México, porque la guarnición del Fuerte Grant, que está más al sur que la reserva de San Carlos había sido considerablemente aumentada, y porque ese fuerte ocupa una posición estratégica que facilitará los movimientos militares para evitar que lleguen a México los indios que pudiesen salirse de la reserva con aquel objeto. Los cambios obedecen a un sistema estratégico de este gobierno, que cree (el Gral. Schofield) que en vez de perjudicar mejorará la vigilancia de los indios.

A partir de entonces, no encontré documentación sobre más incursiones apaches al territorio nacional; el hecho es que, Gerónimo anduvo por esos años formando parte de un espectáculo circense por todos los E.U.A. hasta su muerte a principio del presente siglo.

Durante 1895, ocurrieron levantamientos de indios tarahumaras en Chihuahua. Durante el mes de mayo, como de 200 a 300 indios incendiaron el rancho "Chinatu" asesinando a familias enteras.²⁰⁷

Al parecer la zona se pacificó. El general Hernández le ordenó al capitán Rafael G. Ibañez que abandonara Balleza,²⁰⁸ y en mayo de 1896, se ordenó el retiro de los destacamentos de Palomas, Ascención y Casas Grandes por estar

²⁰⁷S.D.N. Exp. 481.41/12747, f. 15.

²⁰⁸Ibid, f. 1.

pacificada la región.²⁰⁹

Sin embargo, la pacificación no fue total; un comunicado de la sección la. del Estado Mayor de la secretaría de Guerra admitió que:²¹⁰

Por fortuna para la República en el período que va corrido de la última memoria que ha presentado esta Secretaría a la fecha, no ha ocurrido ninguna alteración del orden público digna de mencionarse, pues con excepción de las sierras del Yaqui y del Mayo donde los indios rebeldes han estado constante-mente huyendo la persecución que tenazmente les hacen las fuerzas federales, atacando tan sólo a pequeñas partidas que por exigencias del servicio han tenido que diseminarse, en todo el resto del territorio se ha conservado inalterable la paz.

México, abril de 1896

Esto último coincidió con una recuperación económica del país. En 1896, el valor de la plata en el mercado internacional, aumentó y la deuda externa del país fue liquidada. Esto permitió al gobierno porfirista disponer de mayor recurso económico para lograr la estabilización política del país; a pesar de todo eso, vemos que no fue posible mantener la tranquilidad en todo el territorio nacional. Esto signi-fica que la tan cacareada "paz porfiriana" de la que tanto alardean los panegiristas del régimen, fue un mito.

Muchos de los conflictos suscitados fueron ignorados

²⁰⁹S.D.N. Exp. 481.41/12748, f. 3.

²¹⁰S.D.N. Exp. 481.41/12728, f. 2.

por el pueblo y minimizados por el gobierno. A eso, contribuyeron la lejanía del terreno de los hechos, la escasez de los medios de información y comunicación, al localismo imperante, al interés del gobierno en proyectar una imagen de tranquilidad en el extranjero, así como a la gran masa de analfabetas que existía, a quien no interesaba ni comprendía la magnitud de los problemas que acaecían fuera de su ámbito.

Fue evidente la incapacidad técnica y material del ejército de la federación para controlar las situaciones bélicas; los fracasos de las diversas persecuciones a los indios en el desierto, y las terribles derrotas y grandes bajas ocasionadas al ejército durante el conflicto serrano en Chihuahua, así lo demuestran.

Que los E.U.A. fueron un factotum para lograr la pacificación de la frontera y para reprimir los movimientos revolucionarios, es innegable. Al no lograr el apoyo americano, las diferentes asonadas organizadas en Texas, murieron de inanición.

De todas maneras, los movimientos revisados en este trabajo, pueden considerarse precursores de la revolución de 1910. Precisamente en el norte nació esa revolución, del norte principalmente, ejércitos aguerridos, compuestos por hombres acostumbrados a luchar desde niños contra los elemen

tos, contra los indios bárbaros, contra el bandolerismo y el caciquismo; se hicieron diestros en el manejo de las armas, en el conocimiento del terreno, formándoseles un espíritu de lucha que les permitió llevar el peso de la guerra.